



ACTA SESIÓN ORDINARIA #27

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con diez minutos del viernes primero de noviembre del año dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia y orden del día. -----

REGIDORES PROPIETARIOS

Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----
Sr. Newton Grant Arana -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Donald Williams Shirley -----
Sra. Enid Villanueva Vargas -----
Lic. Denis Villalobos Arce -----
Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz-----

SINDICOS SUPLENTE

Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----
Sra. Ginia Graham Córdoba -----
Sr. Horacio López Gabb -----

Ausentes: Las regidoras Yahaira Mora Blanco, Liliana Mayorga Escalante. El regidor Javier Rodríguez Romero. Los síndicos Gerardo Torres Torres y Rafael Gutiérrez Alfaro.

Nota: La síndica Yendry Naranjo Rodríguez funge como propietaria en ausencia del señor Gerardo Torres.

Presidente Municipal: Julio Molina Masis

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio Molina Masis, inicia la sesión, dando buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial para el señor alcalde, para regidores, síndicos, propietarios y suplentes, para el señor Viceministro de Telecomunicaciones don Hubert Vargas Picado y su comitiva, bienvenidos a Talamanca, y el saludo de siempre para la gente que nos sigue por las redes sociales hoy es la sesión ordinaria número 27 del 01 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día

El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

I.Comprobación del quórum-----

II.Lectura y aprobación del orden del día-----

III.Oración-----

IV.Atención al señor Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones

V.Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 26 y extraordinaria 13-----

VI.Lectura de correspondencia recibida -----

VII. Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

VIII.Informe de comisiones -----

IX.Presentación y discusión de mociones -----

X. Asuntos Varios-----

XI.Clausura -----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina, presidente, vamos a darle gracias a Dios y pedirle a doña Maritza que nos dirija la oración. -----

La regidora Maritza Medrano, dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV: Atención al señor Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente le vamos a dar la palabra a don
2 Hubert Vargas, viceministro, tiene su espacio, el tiempo es suyo.
3 El señor Hubert Vargas, muchas gracias, cuantos minutos tengo.
4 El señor presidente municipal indica que estábamos hablando de 15 a 25 minutos.
5 El señor Hubert Vargas Picado, viceministro de telecomunicaciones, primero
6 quiero agradecerles por la agilidad que ha demostrado este concejo municipal en
7 ratificar una reglamentación que ahorita vamos a ver a profundidad, es el decreto
8 44335 del MICITT, realmente eso pone en check a las municipalidades y les manda
9 un mensaje a los operadores móviles y a los operadores de telecomunicaciones
10 para que realmente aquí se despliegue una mejor conectividad, pero también
11 manda un mensaje a la inversión y no el tipo de inversión que usualmente ha
12 traído el país a esta zona, muy ligado al turismo, sino pues una atracción de
13 inversión ligada a la educación, que viene a través de una mejor conectividad y
14 quiero comenzar agradeciéndoles por esa ratificación, el miércoles pasado
15 estuvimos en conferencia de prensa con el señor presidente, los alcaldes de
16 occidente, celebrando que era la primera región completa en todas las
17 municipalidades en ratificar este decreto, ustedes, Matina, Parrita, La Cruz en
18 Guanacaste que también se han sumado ratificando este decreto y que realmente
19 están diciendo somos las primeras municipalidades que queremos mejorar
20 nuestra conectividad, a todo el sector de operadores pero también le están
21 diciendo a su población, queremos estar mejor. Nosotros hemos estado visitando
22 los concejos municipales para dos razones, una para evangelizar en este tema,
23 realmente hay que mejorar la conectividad y por ende ratificar esta normativa, pero
24 por otra parte también ponernos a disposición de ustedes de como podemos
25 trabajar mejor juntos, el Poder Ejecutivo y el régimen municipal para que nuestra
26 población esté mejor, de parte de MICITT cuenten con nosotros, hay muchos
27 proyectos que se pueden hacer en conjunto con la municipalidad, y queremos
28 trabajar con ustedes, lo primero que uno tiene que hacer en visitarlos,
29 escucharlos, hay unas diapositivas que queremos que sea la base de la discusión,
30 pero cualquier consulta o comentario que surja, interrumpen y lo abordamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 además el objetivo de visitarlos es escucharlos a ustedes y ver en que zonas
2 específicamente hay problemas de conectividad, y ahorita vamos a ver unos
3 datos, y una de las cosas que nos hemos dado cuenta es que a veces los datos
4 mienten, a veces los datos reportan realidades que no es tan así, es decir, a veces
5 reportan que están mejor de lo que están, y también reportan unas velocidades
6 de internet que en realidad están llegando mejor. Eso es lo que quiero escucharlos
7 a ustedes el sentir, hoy en la mañana que veníamos de camino y nos ha servido
8 para ir midiendo como usuario, tengo dos operadores móviles y hay lugares donde
9 no hay cobertura y eso tenemos mucho reto como país y lo que tenemos que
10 hacer es tanto poder ejecutivo como municipalidades trabajar juntos, entonces
11 mucho de lo que les traigo hoy es darles una perspectiva de datos de cómo está
12 el tema de las telecomunicaciones. Ustedes recordaran que en el 2008 se abrió
13 el mercado de las telecomunicaciones, a partir del 2010 ya el ICE dejó de estar
14 solo como operador, ustedes han visto que aquí hay una presencia de claro, de
15 Liberty, también hay muchos operadores privados de fibra, he visto mucha
16 publicidad de fibra en casa, es una empresa que ha desplegado mucho cableado
17 por aquí, y esa competencia comenzó a cambiar la dinámica de como usábamos
18 del teléfono móvil, uno ve que a partir del 2012 empezamos a tener más líneas
19 celulares que personas en este país, ese gráfico tiene un pico alto en el 2016,
20 donde llegamos a tener 1.7 líneas por habitante, más líneas que personas, eso se
21 explica mucho a nivel de trabajo, yo por ejemplo tengo un celular de trabajo y otro
22 personal, pero también hay un tema aquí, es algo que no estaba antes de la
23 apertura y es el uso del teléfono prepago, ese uso del teléfono prepago cuando
24 uno lo ve realmente sale más caro tener teléfono prepago que tener un plan, pero
25 lo que ha pasado es que permite que una persona de bajos ingresos tenga un
26 celular muy barato y le recargue de acuerdo a lo que necesita, y eso es algo que
27 antes de la apertura de telecomunicaciones no existía. Eso generó que el 98.5 de
28 la población esté accediendo a internet móvil a través de un celular, eso cuando
29 lo comparamos con la región es un dato que estamos casi a nivel de Europa, es
30 muy activo, cuando lo vemos con nuestros vecinos, Panamá tiene muy buena



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 conectividad en Ciudad de Panamá pero en las otras regiones está muy mal,
2 nosotros también tenemos esa realidad pero no tan agresivo como en otros
3 países, en Nicaragua ese dato de acceso a internet anda por el 60%, incluso
4 países como México, Brasil, Argentina que son muy desarrollados también tienen
5 problemas donde mucho de su población nunca ha accedido a internet, eso en
6 Costa Rica podríamos decir que no estamos en ese nivel pero tenemos muchos
7 retos de como tenemos que mejorar. El acceso a internet fijo, solo tenemos un
8 21.9% de acceso a internet fijo, la cantidad de hogares que tenemos en el país,
9 tenemos casi un 78% de gente que no tiene un acceso fluido de internet en sus
10 hogares, y eso a pesar del montón de fibra que uno ve en todo el país, incluso
11 aquí en Bribri lo ve. Yo empecé en este puesto en agosto del año pasado y la
12 primera gira que hice fue a Guácimo, y se dio la situación de que había varios
13 barrios donde había solo un operador que es de la región Cable Caribe, y nos
14 reportaron que había mucha población que quería más, le dimos visibilidad a los
15 operadores, les dijimos tenemos estos barrios que quieren mejor conectividad y
16 el operador que estaba ahí tenía quince megas de velocidad para la población y
17 cuando entraron dos operadores más ese mismo operador les subió la velocidad
18 al mismo precio a 50 megas, el tener más opciones no solo da mejores costos
19 para el usuario sino que también más velocidades, al estar compitiendo en el tipo
20 de servicio que dan.

21 Cuando hablamos de cómo está el internet fijo en Talamanca, vemos que hay
22 realidades dispares, en Cahuita tenemos un promedio de descarga de 32 megas,
23 eso en realidad significa que cuatro personas en un hogar pueden estar recibiendo
24 clases de manera continua pueden estar viendo Netflix, etc. Pero si queremos
25 mejorar como país tenemos que incrementar esas velocidades. En Cahuita me
26 parece que están bien, en el envío tienen 20 megas también en promedio, cuando
27 discrepancias importantes en lo que es descarga y envío significa que hay zonas
28 que todavía no tenemos fibra óptica, lo que tenemos son velocidades un poco más
29 bajas, también tienen errores más fuertes que lo que es fibra óptica, a nivel de
30 infraestructura si tenemos que incrementar un mayor despliegue al menos en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 Talamanca. He estado en Telire, y estuve la primera vez en el 2002, estaba en el
2 colegio venimos hacer una gira aquí y he regresado dos veces a la zona y es muy
3 triste ver que al menos en el distrito de Telire el desarrollo no se nota tanto, hay
4 zonas del país que uno pasa cinco o seis años sin visitar y cuando lo visita regresa
5 y ve que cambios se nota, hay mucho más desarrollo, más infraestructura,
6 mejores, escuelas, colegios, las opciones de agua potable se incrementaron, todo
7 esto, y es algo que al menos en Sixaola y Telire cuando vemos los datos de
8 conectividad se refleja que hay abandono país, y es algo que hemos visto en todos
9 los cantones que hemos visitado siempre, la meseta del cantón está muy bien en
10 comparación con sus alrededores, cuesta ver un cantón que tenga un desarrollo
11 parejo para todo el sector y eso cuando lo vemos a nivel país, es algo que está
12 mal desde el diseño del país, porque todo el desarrollo de empleo, de educación,
13 de atracción de inversión extranjera directa está centralizado en la GAM, y eso
14 también pasa en los cantones, las comunidades centrales de los cantones se
15 desarrollan más que otras. En cobertura móvil yo no me centraría en el dato de
16 2g, ya que en los próximos doce meses prácticamente se va a apagar, el 2g lo
17 que se nos permite es llamar, pero un WhatsApp en 2g no está funcionando
18 correctamente, ese dato está muy bajo. En 3g Sixaola tiene una buena cobertura,
19 lo que es Bratsi y Cahuita también están en aceptable, pero Telire tiene un 1% de
20 cobertura. Cuando lo vemos en 4g está un poco mejor, hay unos programas que
21 se llaman comunidades conectadas, son unas torres sin costo para los operadores
22 pero tienen que colgarse y dar el servicio y eso movió un poquito la conectividad,
23 como Telire es bastante grande, la zona de cobertura que da es únicamente al
24 centro de la comunidad, entonces seguimos viendo esta dinámica de como la
25 cobertura está mejor en los centros de población que en las zonas que son muy
26 amplias donde hay poca población, tenemos que trabajar en conjunto.

27 Porque insistimos en que hay que mejorar la conectividad, hay un análisis del
28 Banco Mundial que dice que con solo mejorarle el 10% de acceso de banda ancha
29 a la población, el producto interno bruto puede crecer hasta un 3.2%, entonces
30 imagínese como cambiaría la conectividad de Talamanca si los indicadores que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 tenemos que vimos abajo, realmente le damos mayor acceso de conectividad a la
2 población, por ejemplo hay ahorita unos programas de bilingüismo que se están
3 desarrollando a través del Ministerio de Educación, donde todo el diseño del
4 programa va ir a través de conectividad, va ir a través de un programa virtual, va
5 a cubrir las escuelas unidocentes y va cubrir las escuelas más pequeñas,
6 entonces lo primero que se dijo fue, si queremos cambiar el tema de bilingüismo
7 sale carísimo contratar profesores y dar la cobertura a todas las escuelas
8 pequeñas y unidocentes de este país, la forma más rápida es dar programas
9 virtuales que cubra a todos los niños de manera rápida, esa es la ventaja de la
10 conectividad, acerca los plazos, acerca las personas, quiero dejar el mensaje de
11 que realmente invertir en conectividad es generar unas posibilidades de educación
12 que en este momento no estamos teniendo, es generar unas posibilidades de
13 empleo que en este momento no estamos teniendo, eso va abrir la producción a
14 un montón de opciones que en este momento aunque sea tierra fértil no están
15 llegando.

16 Vamos hablar de 5g, hay muchas noticias que han estado saliendo, el cartel de
17 5g ya está por salir el otro año, pero aquí lo más importante, más allá de lo que
18 va a llegar en velocidad, si comparamos en 5g la velocidad es 20 veces mayor
19 que 4g, va llegar hasta 20 gigas por segundo, eso todo va primero por fibra óptica
20 que se conecta a antenas de telecomunicaciones y hay algo importante de 5g es
21 que esas torres enormes de telecomunicaciones que vemos en varias zonas del
22 país, no van a ser tan usadas como estaba pasando en 3g y 4g, esto básicamente
23 porque la tecnología 5g requiere más aglomeración de antenas, ya no son esos
24 postes enormes, sino que va ser por ejemplo una antena en una parada de bus,
25 una antena en un poste de alumbrado público, una antena en un semáforo, esos
26 son los casos que hemos visto en los países desarrollados y por el diseño de lo
27 que viene con 5g se requiere más antenas pequeñas y no tanto esas torres
28 enormes que veíamos antes, por eso el decreto que ustedes ratificaron era tan
29 importante, porque se requieren más permisos, se requiere un despliegue mayor
30 de dispositivos pequeños para ir conectando el país 5g. Referente a esto les



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 decimos que desde el MICITT ya tenemos todo listo, para que esto se despliegue
2 el próximo año, estamos también tomando un montón de decisiones importantes,
3 hicimos el primer cartel de radio y televisión, esto puso muy enojados a Teletica,
4 a Repretel, a todas las radios importantes de este país, porque ellos han disfrutado
5 de estas frecuencias que son de todos nosotros con costos muy bajos, y nunca
6 se había hecho un cartel de licitación para que ellos pudieran acceder con todo
7 derecho a esas frecuencias, pero pagando lo que corresponde al país, y una de
8 las cosas que le estamos haciendo es pegarle un mordisco a los canales de
9 televisión de 100 megas Eart en la onda seiscientos. En telecomunicaciones
10 tenemos primero cualquier duda que salga en el tema de salud, hay estudios
11 serios de que de cero mega Eart hasta cien mil mega Eart, es algo seguro para la
12 población de que no hay cáncer, no hay alteración a la flora, no hay alteración a
13 la fauna, a los animales, no hay ningún tipo de afectación con eso, en
14 telecomunicaciones no hay ninguna de las bandas que estén operando que
15 generen cambios, esto lo digo porque hay mucho tema a veces en tik tok por
16 ejemplo y WhatsApp hay mucho mito que ha circulado a través de esas redes
17 sociales, son mitos que están fluyendo a través de las telecomunicaciones sobre
18 las telecomunicaciones, es una paradoja que a veces nos queda como sociedad,
19 pero una de las cosas que si quería decirles es que hay seguridad en el uso de
20 tecnología móvil, hay seguridad en la salud de la gente en este tipo de usos, pero
21 una de las cosas que si tomamos dentro de estas decisiones es recuperar ocho
22 canales de televisión que dejan de ser canales de televisión y pasaran a ser
23 bandas de conectividad para conectividad rural, entre más bajas son las bandas,
24 en este caso 700 y 600, esas dos bandas van a cambiar la aguja de la conectividad
25 de este país, en este momento para que tengan una idea la mayoría de antenas
26 de telecomunicaciones están cubriendo en espacios abiertos desde Cahuita a
27 Limón, está usándose antenas en 850 mega Eart y en bandas 700 y 600 se
28 requieren menos antenas para cubrir la misma distancia, esto va a generar un
29 cambio importante por las velocidades que también van a venir a través de
30 telefonía móvil, y queremos dejar este espacio de aclaración sobre 5g, como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 estamos, el otro año ya entrarán por lo menos tres operadores a brindar 5g y la
2 forma de como se hizo el cartel antes era venga y pague 200 millones de dólares
3 por frecuencias, ahora estamos cobrando únicamente el 10%, y el 90% restante
4 estamos obligando a los operadores a que lo gasten en infraestructura en
5 conectividad rural, estamos diciendo no nos paguen esto, más bien vayan y
6 pongan antenas en lugares donde ustedes han dicho que comercialmente no es
7 rentable, son 128 distritos del país, el distrito de Telire por ejemplo, donde les
8 estamos diciendo, ustedes nos han dicho que comercialmente no les es negocio,
9 entonces no paguen ese aspecto, y vayan y los obligamos y desplieguen, eso es
10 lo que más va a cambiar en conectividad del país, y se les pone plazos, tienen
11 dos años para cubrir eso, entonces podemos decir que entrando este cartel en
12 enero del próximo año ya las primeras antenas empezaran a desplegarse en mayo
13 o junio y a partir de ahí tienen dos años de desplegar agresivamente en todos
14 estos 128 distritos del país que son los más urgidos, son los peor conectados del
15 país los que van a empezar a tener 4g y 5g de mucha velocidad.

16 Aquí es donde entran dos leyes que ratificamos en el 2022, yo fui muy crítico de
17 las dos administraciones anteriores, las administraciones del PAC, lo que aquí se
18 hizo de orar, eso es algo que en esos ocho años eso se veía mal el tema de orar,
19 de buscar a Dios, se veía mal, pero hay dos cosas que hicieron bien en esa
20 administración y una es la ley para generar zonas francas fuera de la GAM, le da
21 más beneficios a los empresarios que quieran poner una empresa fuera de la
22 GAM, que si estuvieran operando en la GAM, ahorita Costa Rica tienen 500
23 transnacionales operando en el país, y el 85% están entre Alajuela, Heredia, San
24 José y Cartago, eso hay que cambiarlo, hay que cambiar esas ofertas de trabajo
25 que están generando mucha migración de estas zonas hacia el centro porque
26 realmente ese desarrollo tan centralista, primero estaba saturando el centro del
27 país, pero también estaba generando un olvido hacia estas comunidades, esa ley
28 es muy importante y como dos días después de aprobó esta ley 10216 que es
29 para incentivar y promover la construcción de infraestructura de
30 telecomunicaciones en Costa Rica, a partir de ahí sale el decreto que ustedes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 ratificaron hace unas tres o cuatro semanas sino me equivoco, de verdad yo vine
2 aquí específicamente a agradecerles, a dar la cara también para escucharlos y
3 realmente lo que vino a generar esta ley, este decreto es que en Costa Rica haya
4 una sola normativa para el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones,
5 unas de las cosas que nos reportaban los operadores y porque a veces no
6 desplegaban antenas en ciertos lugares es porque llegaban a las municipalidades
7 y les decían, yo lo dejo poner la antena en ese lugar pero hágame la acera, y eso
8 era un costo que no tenía sentido para un operador de telecomunicaciones, quería
9 poner nada más la señal, habían complicaciones donde a veces una escuela de
10 un lugar necesitaba conectividad pero estaba prohibido poner antenas a
11 doscientos metros de la escuela, entonces la escuela que era el centro de
12 educación no podía tener conectividad porque no había, ese tipo de desórdenes
13 esta ley vino a quitarlo, vino a ordenar, entonces una empresa que quiera
14 desplegar infraestructura ya puede decir Limón y Talamanca que colindan es la
15 misma normativa, no tengo que estar haciendo adaptaciones, esa es la ganancia
16 que se genera a través de este decreto, al final a visión de nosotros de promover
17 esto es porque realmente esta infraestructura de telecomunicaciones promueve
18 la conectividad global y genera el acceso a la información, como ustedes aquí que
19 están dando en vivo la sesión del concejo, eso no sería posible sino hubiera
20 infraestructura mínima de telecomunicaciones, entre más conectividad haya, hay
21 mayor acceso a los servicios gubernamentales. Se genera también un entorno
22 habilitador para reducir la brecha digital, y la brecha digital es que en el país hay
23 todavía por decirlo así, analfabetos digitales, aunque tienen un acceso a internet,
24 vimos que casi el 100% de la población accede directa o indirectamente a internet
25 a través de un celular, eso no significa que todos los beneficios de la conectividad
26 están siendo usados por la persona, el esfuerzo como EDUS el expediente único
27 de la caja, ha acercado mucho a la gente a que se vaya digitalizando, pero nos
28 falta mucho, y por lo menos para que este tipo de educación en temas digitales
29 crezca primero hay que tener la conectividad, y sobre todo porque una de las
30 cosas que más ha estado desligado es que hay muchas demandas de desarrollo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 en los sistemas de educación, de empleo, de comercio electrónico, del desarrollo
2 de las mismas empresas, pero cada vez más esos temas van ligados a
3 conectividad, cada vez más la educación es más digital, el empleo requiere
4 estabilidad digitales, el comercio cada vez más también es más electrónico,
5 menos físico, y el desarrollo de las empresas incluso agrícolas requieren
6 conectividad. Uno de los casos que más generar desarrollo en el país cuando
7 entre el 5g es la reducción de agua que se va a necesitar por el tema del riego
8 preciso, para eso se necesitan sensores que estén ligados a una red 5g y eso va
9 a generar eficiencias y mejor productividad en el agro, en el tema también del uso
10 de los pesticidas, del uso de los químicos en general, cuando están medidos
11 tecnológicamente hay ahorros en costos que general mayor innovación, mayor
12 capacidad de inversión para las mismas empresas, incluso cuando alguien es
13 mejor empresario puede dar mejores salarios a sus empleados, eso en el mundo
14 ideal, hay algunas empresas que si lo hacen.

15 Dentro de la visión del porqué les agradecemos que hayan ratificado esto, es que
16 se genera una misma planificación a nivel país de todo el despliegue de
17 telecomunicaciones, eso da más seguridad a las empresas que quieren invertir en
18 el país para este tipo de infraestructura, también genera una rápida
19 implementación a través de proyectos, ahora es una misma legislación y los
20 proyectos pueden verse a nivel país y no municipalidad a municipalidad, eso
21 también es importante entender las cualidades de cada uno.

22 También eso permite atraer más competidores al mercado y como les decía
23 ahora, muchas veces no solo mejores precios, sino que también da un montón
24 más de servicios adicionales. Y definitivamente tener mejor conectividad da un
25 entorno de negocios más estable, más atractivo, más predecible para la gente, y
26 eso realmente es parte de la visión de esta administración de como tenemos que
27 equilibrar el desarrollo. Nuestra prioridad en realidad está fuera de la GAM, porque
28 ya mucho de lo que pasa en la GAM para se manera automática, ya muchas de
29 las empresas que van a seguir llegando a través del trabajo de PROCOMER Y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 DE COMEX van a seguir llegando, porque ya hay un talento estable ahí, hay una
2 gente que puede dar ese servicio, pero donde tenemos que trabajar realmente
3 enfocándonos es en ayudarlos a ustedes a que haya un desarrollo más claro en
4 este país. Tengo dos años y medio de estar en la administración pública, antes
5 estaba en empresa privada, y una de las cosas más chocantes que me ha pasado
6 ver es primero la gente que trabaja en su trabajo fijo y no da la milla extra por el
7 país, no da la milla extra por sus compañeros, eso pasa, pero también la gente
8 que lleva muchos años en la administración pública con buenos salarios y la visión
9 que tienen es nada más para Alajuela, San José, Heredia y Cartago, hay gente
10 que sistemáticamente toma las decisiones en salud en ese pensamiento, en
11 educación en ese pensamiento, y en empleo con ese pensamiento perverso, es
12 como creer que hay una Costa Rica y otra Costa Rica, es algo que si yo continúo
13 en esta administración es porque esa visión no es así, creo que hay errores que
14 pueden salir de todo el ejercicio de gobierno, pero hay algo que yo si rescato de
15 esta administración y por lo cual continúo es porque de verdad hay una visión de
16 ayudar a los que no han sido ayudados en muchos años, entonces quería dejarles
17 este mensaje, me honra mucho estar aquí, les agradezco el espacio para hablar,
18 creo que me pase unos minutos demás, disculpen, pero si quiero más bien
19 escucharlos, llevarme tareas, ver como les podemos ayudar para que haya mejor
20 conectividad aquí pero también una de las cosas que hace el MICITT a pesar del
21 presupuesto pequeño que tiene es tener laboratorios de innovación que son no
22 solo poner computadoras dentro de un espacio que pida la municipalidad o una
23 asociación de desarrollo integral, sino llevarles por ejemplo impresoras 3d,
24 impresoras láser, hay un proyecto ahorita con el INDER que está haciendo este
25 laboratorio incluso a nivel agrícola, están comprando drones, están comprando
26 gafas de realidad virtual, primero le abre la mente a la gente y también genera que
27 haya ideas de negocio que cambia a las comunidades, primero hay que tener esto
28 para que se puedan dar esas ideas, hay mucho talento que a veces se pierde en
29 el país, cualquier propuesta que ustedes tengan donde también podamos
30 apoyarlos, cuenten con nosotros, directamente con MICITT, si hay que articular



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 con otra institución se hará, gracias por recibirnos, señor alcalde, concejo
2 municipal, muchísimas gracias por recibirnos, no sé si tienen alguna consulta,
3 comentario o queja, aquí estamos para dar la cara, tomar nota y llevarnos la idea.

4 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias don Hubert, creo que fuiste claro
5 y preciso, tenemos problemas en Talamanca con conectividad, hay lugares donde
6 se dificulta la conectividad, creo que es importante abordar esos temas, abro un
7 espacio para preguntas y respuestas, tanto de los regidores como la respuesta de
8 parte de don Hubert, tiene la palabra don Freddy.

9 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas tardes señor
10 alcalde, señores regidores, síndicos, concejales, don Hubert, sus compañeras,
11 muchas gracias, yo no sé si usted estuvo en una reunión virtual que tuvimos con
12 MICITT y FEMUCARIBE, de hecho, mi compañero que está atrás y yo atendimos
13 esa reunión. Ahora lo que usted nos viene a plantear más bien me deja más
14 preocupado en el sentido de Telire, la brecha tan corta que tiene esa población y
15 con tanta población, porque podríamos decir hace diez o quince años era algo
16 normal, pero ahora es una población donde tienen colegios, escuelas, dan clases
17 de noche, para ellos esto es fundamental, usted hablaba de las torres esas, mi
18 compañera que está a la par suya somos del distrito de Sixaola, y hemos visto
19 debajo de esa torres un montón de muchachos haciendo tarea y cuando se pega
20 más de uno la cobertura ya no es la misma, hablamos de rango en Sixaola pero
21 en realidad no es totalmente esa cobertura, de hecho aquí mismo en la
22 municipalidad se hablaba de que había un internet de no se cuánto y esa no era
23 la realidad, nosotros antes no podíamos darnos el lujo de esto, hasta que el señor
24 alcalde empezó a gestionar, pudimos empezar a hacerlo, creo que a buena hora,
25 que dicha que eso ya va y que esta nueva tecnología 5g nos vaya a traer mayor
26 fortaleza y mayor cobertura, porque si bien Cahuita, Sixaola y Bratsi no estamos
27 del todo bien, pero Telire si está mal, esa parte si me preocupa con estos datos
28 que usted nos trae, de hecho siempre el señor alcalde ha trabajado esto con toda



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 la gente del distrito, agradecerle por la visita, por esta información clara. Muchas
2 gracias.

3 El señor Hubert Vargas, viceministro, si tenemos claro que Telire es la zona más
4 delicada, también tenemos claro y por eso estamos acá que los datos que muchas
5 veces reportan que no están tan mal, parece que si están peor de lo que está
6 documentado, entonces para eso es importante hacer las visitas de campo,
7 reportarlo debidamente y más bien donde hay un problema crítico, ahora les dejo
8 mi contacto para que personalmente me reporten y yo entonces poder encararlo
9 con la SUTEL que es el regulador y es el que puede llegar a decirle al operador
10 usted está obligado a poner internet ahí y dar conectividad y no lo está haciendo,
11 aquí lo que ha faltado en muchas zonas es hacer el recuento de los errores por
12 parte del operador para que le puedan poner la sanción, cuando les empieza a
13 costar plata, hay cambios, cuenten con nosotros con esa parte de documentar
14 debidamente esos errores.

15 El señor presidente municipal cede la palabra a don Denis.

16 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, buenas tardes, un gusto tenerlos por acá
17 también, específicamente quiero referirme a un trámite que habíamos iniciado con
18 el compañero Manuel Zúñiga en la zona de Carbón 1, tenemos un trámite ahí que
19 no recuerdo el funcionario, en esa comunidad el tema de telecomunicaciones es
20 crítico, ya habíamos iniciado un trámite, me gustaría ver si pueden darle
21 seguimiento, sinos ayudas para ver de que manera avanzamos porque el tema de
22 telefonía celular es muy malo.

23 El señor Hubert Vargas consulta a quien le enviaron esa documentación.

24 El señor Manuel Zúñiga, síndico, fue al compañero Erick Herrera, el dejo un correo
25 que se envió un formulario, fue con él que estuvimos reunidos en la comunidad.

26 El señor Hubert Vargas voy a verificar con el enlace de la zona Caribe, para ver
27 si él no ha recibido eso, a mi no me ha llegado, ahora le doy mi contacto para que
28 me escriban y me envían eso y me encargo personalmente.

29 El señor presidente municipal cede la palabra a don Dani.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 El regidor Donald Williams, buenas tardes a todos y todas, siempre he tenido una
2 duda y talvez usted me lo puede evacuar, por ejemplo, yo tengo movistar, ahora
3 Liberty, y por ejemplo voy a Amubri y veo que la gente está usando kolbi y el mío
4 no tiene conectividad hasta llegar a Volio más o menos, cuál es la situación ahí.
5 El señor Hubert Vargas tenemos tres operadores en este momento, Liberty, claro
6 y kolbi, ellos tienen una cobertura país que opera el 90% pero sus coberturas son
7 diferentes, hay zonas por ejemplo en Los Chiles donde solo funciona claro, porque
8 ellos quisieron llegar a esa zona, mucho es parte del mercado que está abierto,
9 hay algunas empresas que deciden estar presentes o no, eso es parte de lo que
10 genera esa apertura de mercado, antes al ICE se le podía decir conécteme todo
11 el país, ahora están en competencia entonces no pueden cubrir todo.
- 12 El regidor Donald Williams, por ejemplo, yo no sé si les pasa a todos, cuando llega
13 a la primera loma acá, hasta llegando cerca de Patiño ya no hay señal, no sé si
14 les pasa a todos, pero tengo ese problema.
- 15 El señor Hubert Vargas, viceministro, les puedo decir que ahora de Hone Creek
16 para acá hay un par de zonas donde si vi eso, tengo dos tipos de servicios y hay
17 uno donde si mantuvo casi al 100% pero hay otro que si comentábamos que hay
18 una parte donde no hay nada, eso es algo que va a cambiar bastante con este
19 cartel de 5g porque hay manchas de cobertura obligados donde tienen que
20 empezar a desplegar en esas zonas donde ellos decían comercialmente no me
21 genera un ingreso, pero para poder desplegar 5g van a tener que hacerlo. Esto
22 es lo que talvez va a cambiar más la conectividad del país, no solo es la velocidad
23 que va a traer que es muy superior a 4g, no solo ese tipo de cosas, sino que el
24 modelo de como vamos a traer 5g al país lo que hace es priorizar los distritos
25 menos conectados, están identificados que son 128 distritos, que son los menos
26 conectados y son los que van a tener esta obligación de estos operadores, yo
27 también he estado en Amubri y es muy delicado la conectividad ahí, me encargo
28 de venir en unos meses y decirles eso está resuelto, me llevo el reporte y daré la
29 cara en unos meses.
- 30 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Maribel.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señor alcalde, señor presidente,
2 señores regidores y compañeros del concejo, señor viceministro donde Hubert
3 Vargas y personas que lo acompañan, en realidad veo las brechas que habla
4 donde Hubert, me preocupa que habló de Telire, ¿Y alto Telire?, hace poco
5 tuvimos un grupo de la ADI, los educadores, donde había uno que le decía al
6 señor alcalde ayúdenos, estamos abandonados, y aquí hoy lo veo claramente
7 porque ni siquiera están, alto Telire no está, no oí que habló de alto Telire, hay un
8 grupo de jóvenes que venían aquí a la escuela de Bribri para poder hacer su
9 secundaria, eran como cinco, pero tienen que pagar casa, comida, igual como
10 cuando íbamos a San José a estudiar o Heredia, a ellos se les dificulta, entonces
11 se les ayudó con unos teléfonos y debajo de un árbol les llegaba una mínima para
12 recibir esa clase, eso si me preocupa como síndica. También debo decirles que
13 hace poco pasaron las pruebas nacionales y en mi comunidad Volio, no pudieron
14 entrar los muchachos, tuvieron que esperar a que se lo hagan físico, porque por
15 internet no pudieron, estamos a dos kilómetros de aquí y la cobertura en internet
16 es muy mala, le acabo de escuchar algo que me alegró al final, dentro de un año
17 vamos a solucionar, ojala que de verdad esto que nos dice sea una realidad,
18 porque siempre estamos en desventaja en caso de la educación, porque los
19 muchachos no pueden hacer sus tareas como lo hacen otros usando el internet,
20 ojala que pudieran poner esos centros donde el joven llega y hace sus trabajos, y
21 eso le solicito como síndica del distrito, porque fui educadora y siempre pienso en
22 estos muchachos que puedan salir adelante, usando el internet, haciendo sus
23 tareas porque es muy necesario, muchas gracias señor presidente.

24 El señor Hubert Vargas, viceministro, para el otro año ya se hicieron los carteles
25 de licitación que van a cubrir Telire específicamente, todo el distrito va a recibir
26 una intervención de dos programas de FONATEL, es el Fondo Nacional de
27 Telecomunicaciones, tiene como 380 millones de dólares a veces engavetados,
28 para Telire la proyección de ejecución hasta el 2027 ya empieza el otro año,
29 entonces en los próximos tres años calendario vienen 7 millones trescientos mil
30 dólares en conectividad específicamente para Telire, esto es solo de territorios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 indígenas, entonces alto Telire es la prioridad. Esto estaba programado desde el
2 2022 y los procesos de contratación es lo que genera que se empiece a ejecutar
3 hasta el otro año, puede haber atrasos, eso no depende para nada del poder
4 ejecutivo pero algo que si podemos resolver en el corto plazo es el tema de las
5 escuelas, últimamente se han estado conectando centros, se han conectado casi
6 mil escuelas en este año con conectividad satelital, y es que realmente esa es la
7 prioridad, a nivel de conectividad si podemos escoger en algo, es primero cubrir
8 escuelas, luego cubrir los centros de población, luego ya toda la población como
9 todo, pero la prioridad tienen que ser las escuelas, entone si ustedes pudieran
10 compartirme las escuelas prioritarias dentro de alto Telire, podría conversar con
11 el MEP, tengo buena relación con el viceministro de planificación del MEP que es
12 el que gira la instrucción de cuáles escuelas se conectan o no, él ha conectado ya
13 más de 900 escuelas así, si es un numero compatible, es algo que se puede hacer
14 en el corto plazo, me llevaría ese compromiso, como les decía esto es lo más
15 urgente y es lo que se puede atender, mientras todo lo demás va llegando,
16 esperando que no haya atrasos y demás, pero si me llevo el compromiso, si hay
17 otras comunidades que están en esa situación, les dejo mi contacto para que me
18 escriban y me den esos nombres de escuelas, yo me encargo de coordinar con el
19 MEP esa conectividad lo más urgente posible. Cuenten conmigo para darle
20 seguimiento a esto y si hay más nombres de escuelas en todo el cantón, envían
21 lista y las priorizamos.

22 El señor presidente municipal cede la palabra al señor alcalde.

23 El Lic. Rugeli Morales, alcalde municipal, buenas tardes a todos, señor presidente,
24 señores regidores, síndicos, señor viceministro y su equipo, quiero ser muy
25 puntual, uno de los aspectos por el cual Talamanca aparece en últimos índices de
26 desarrollo social es el internet, y no es un tema que puede resolver la
27 municipalidad, pero aparecemos en los últimos lugares de este país, y porqué, por
28 todo lo que ya usted ha externado y somos un cantón que en su gran mayoría el
29 internet es por cable, no por fibra ótica. En segundo lugar, efectivamente
30 viceministro yo lo felicito a usted, creo que es el trabajo que hay que hacer, eso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 que usted está aquí hoy, en primer lugar es agradecerle esa disponibilidad de
2 funcionario y esa oportunidad que le permite a la población a través del concejo y
3 de nosotros poder interactuar en temas tan importantes para ser escuchados,
4 porque esos famosos proyectos de comunidades conectadas y escuelas
5 conectadas no funcionaron para nada y le voy a decir porqué, si esto se monta
6 desde San José para que lo atendamos aquí ya lo perdimos, debe ser de aquí
7 para allá, por eso yo quiero entregarle una copia de un proyecto que nació de la
8 comisión de telecomunicaciones establecida por los cuatro síndicos, donde ellos
9 caminaron sus distritos para decirle aquí hay 22 comunidades que requieren
10 internet a fibra óptica, escuche al pueblo, esto nación de aquí, esto tiene validez,
11 esto yo se lo presentaba al Presidente de la República y hoy se lo dejo a usted
12 también, es un proyecto, porque nos dimos cuenta que teníamos que presentar
13 algo, nosotros siempre en los últimos lugares, bueno propongamos también, ahí
14 lo tienen, es la voz del pueblo, se lo dije en una reunión interinstitucional, esa es
15 la voz de este cantón, es la voz de los síndicos que caminaron en comunidades
16 con el equipo técnico a establecer esa propuesta que usted tiene ahí, ya de eso
17 llevamos un año dándole, sensibilizándolo por todos lados. Finalmente, en
18 muchas reuniones que hemos tenido nos han dicho que para este año iba a haber
19 5g en el sector de caribe sur que es nuestra parte turística, nuestra parte donde
20 mayor visitación turística tenemos en el cantón, sin embargo, usted ha dicho que
21 todavía no, entonces me quedo ya con la respuesta, quiero agradecerle su visita
22 y felicitarlo, y dejarle ese instrumento que ya hemos tocado en varias reuniones y
23 yo sé que en sus manos va a caminar también, muchas gracias.

24 El señor Hubert Vargas, viceministro, muchísimas gracias señor alcalde, yo me
25 voy a reunir con la Gerente de Telecomunicaciones del ICE, a nosotros nos han
26 comentado, nunca nos llegó la copia, si había escuchado al enlace de la región
27 Caribe que nos ha mencionado un proyecto con el INDER, ya tengo el detalle, e
28 comprometo a darle seguimiento con el ICE y otros operadores, ojala que
29 compitan y paguen las costas de este proyecto y con respecto a 5g en enero se
30 hace la licitación, este proceso tuvo que haber pasado el año pasado, y ha habido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 procesos que lo han atrasado, ha finalmente el otro año esto va a pasar, y como
2 les decía no solo va a cubrir las zonas turísticas, sino que estamos obligando a
3 los operadores que desplieguen en las zonas donde ellos comercialmente no le
4 ven rentabilidad, eso va a mejorar la conectividad en el país, le agradezco las
5 palabras, me honra mucho estar aquí las veces que sea que se necesite que les
6 visite, será un honor y muchas gracias.

7 El Dr. Julio Molina, presidente, no me queda más que darle las gracias, si algo le
8 pediría señor viceministro es cerrar esas brechas que tenemos nosotros los
9 talamanqueños con otros pueblos, que la conectividad sea para todos, que sea
10 un derecho de todos, te dejo esas palabras y te doy las gracias, por haber estado
11 acá con nosotros, que Dios los bendiga, y me los guíe por buen camino, muchas
12 gracias.

13 **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria**
14 **26 y extraordinaria 13**

15 El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, vamos a la revisión y aprobación de actas
16 anteriores, ordinaria 26 y extraordinaria 13, tienen tres minutos para análisis, no sé si ya
17 las vieron. Procedemos a la aprobación del acta ordinaria 26. Queda aprobada por
18 unanimidad. Y el acta extraordinaria 13, queda aprobada por unanimidad.

19 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

20 **VI-1** Se recibe oficio CONAPDIS-DDR-724-2024 de la Dirección de Desarrollo Regional
21 de CONAPDIS, suscrito por Kathia López Alvarado, como es de su conocimiento, el
22 Subproceso de Política Pública Local ha venido implementando las acciones del
23 plan de acción de la Estrategia Municipal 2024-2028, por medio de
24 comunicaciones con todas y cada una de ustedes desde el mes de mayo que se
25 solicitó información sobre la conformación de las COMAD y en el mes de julio se
26 les invitó a completar un formulario para tener claridad de las asesorías y
27 capacitaciones que requieren estas comisiones para poder llevar a cabo su
28 trabajo.

29 Así las cosas y luego de realizar la sistematización y análisis de la información
30 entregada por ustedes, adjunto las fechas en las que estaré impartiendo de forma



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 virtual las capacitaciones “Derechos Humanos y Discapacidad” y “Funcionamiento
2 de las COMAD”, lo anterior, dirigido a las Comisiones de Accesibilidad y
3 Discapacidad. Sin embargo, si a bien lo tienen las personas del Concejo
4 Municipal, también pueden participar de estas capacitaciones. Las fechas son 20
5 de noviembre de 2024 de 15:00 a 17:00 horas Taller Introductorio sobre
6 discapacidad. 27 de noviembre de 2024 13:00 a 15:00 horas Taller sobre las
7 funciones de la COMAD. Adjuntan enlaces de las capacitaciones.

8 El señor presidente municipal indica que confirmamos de recibido, definimos
9 personas participantes y someter a votación. Los que van a participar, Dani,
10 alguien más, Newton, lo sometemos a votación compañeros, quedan Dani y
11 Newton.

12 **Acuerdo 1:** Considerando invitación enviada por CONAPDIS, el Concejo
13 Municipal de Talamanca acuerda delegar a los regidores Newton Grant Arana y
14 Donald Williams Shirley, para que participen en la capacitación virtual los días 20
15 y 27 de noviembre de 2024, sobre “Derechos humanos y discapacidad” y
16 “Funcionamiento de las COMAD”. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
17 **MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FORMA VERBAL.**

18 **VI-2** Se recibe oficio OF.A.M. T-I-0498-2024 suscrito por el Alcalde Municipal,
19 remitido a la **Licda. Alicia Chow Reynolds, Auditoría Interna Municipal, con**
20 **copia al concejo municipal, ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO AI-I-59-2024**
21 **INF-AI-01-2024.** El suscrito Lic. Rugeli Morales Rodríguez en mi condición de
22 Alcalde de la Municipalidad de Talamanca me refiero al oficio AI-I-59-2024 INF-
23 AI-01-2024, sobre lo siguiente:

24 En el Informe INF-AI-2023-02, correspondiente a la auditoría de carácter especial
25 sobre el proceso presupuestario institucional, se emitió la siguiente
26 recomendación:

27 ***“Ordenar el diseño y proceder a la respectiva aprobación e implementación***
28 ***de la normativa necesaria para regular internamente el proceso***
29 ***presupuestario institucional, mediante la emisión de manuales, directrices,***



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 **lineamientos técnicos, facilitación de herramientas e instrumentos de**
2 **trabajo, u otros; según se considere apropiado”.**

3 Ante lo anterior se remite el **Oficio PPMT-044-2024**, en el cual se indica que ya
4 se cuenta con el borrador del Manual de Procedimientos Formulación
5 Presupuestaria (Ordinario, extraordinario, modificaciones y liquidación).

6 Además, se adjunta el borrador de este manual el cual debe ser revisado y
7 aprobado por la parte comisión de jurídicos, posterior debe ser aprobado por el
8 Concejo Municipal y enviado a publicar a la Gaceta. Para esta acción se solicita
9 un plazo no mayor a 4 meses debido a que no contamos con el recurso económico
10 disponible actualmente. Asimismo, se da por respondida el oficio **AI-0142-2024;**
11 **INF-AI-2024-07** en referencia a la recomendación **4.2** inciso d).

12 La misma se da por recibido y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.

13 **VI-3** Se recibe oficio CRC-PRES-553-2024 suscrita por la señora Dyanne
14 Marengo González, presidenta de Cruz Roja Costarricense, reciban un cordial
15 saludo de la Benemérita Cruz Roja Costarricense, organización humanitaria de
16 primera respuesta, sin fines de lucro que trabaja incansablemente para reducir el
17 sufrimiento de las personas súbitamente enfermas o lesionadas, o que ven
18 alterados sus modos de vida, y que por más de 139 años ha servido al pueblo de
19 Costa Rica.

20 Nos dirigimos a ustedes para solicitar el apoyo del Concejo Municipal de
21 Talamanca y de su Alcaldía para el Proyecto de Ley 23.500: Ley de la Cruz Roja
22 Costarricense que en este momento se encuentra en la corriente legislativa. Este
23 Proyecto tiene como objetivo el brindarle seguridad jurídica a la Benemérita Cruz
24 Roja Costarricense en su rol como Auxiliar a los Poderes Públicos del Estado en
25 Costa Rica. Actualmente, la Benemérita, brinda todo su apoyo en el marco de un
26 Decreto Ejecutivo que data del Siglo XIX, el cual resulta insuficiente para brindar
27 claridad jurídica y operativa a nuestra organización en el cumplimiento de su rol
28 humanitario al servicio de la sociedad costarricense, así como el actualizar y
29 determinar su relación con el Estado, Instituciones autónomas y semiautónomas,
30 Municipalidades, Organismos Internacionales y otros sujetos de derecho privado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 Es necesario precisar, que esta Ley no contempla ni promueve la creación de
2 ningún impuesto ni tampoco tiene relación con su financiamiento o la reasignación
3 de recursos. Su espíritu, por el fondo y su redacción por la forma, se limitan al
4 adecuado reconocimiento jurídico de la Cruz Roja Costarricense en su calidad de
5 miembro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y
6 con ello el establecer las condiciones y garantías necesarias para el desarrollo de
7 su quehacer humanitario en situaciones de emergencia, desastre, conflictos
8 armados y cualquier otra situación de calamidad nacional que amerite nuestra
9 intervención a lo interno, y la eventual recepción de ayuda del Movimiento
10 Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Agradecemos de las
11 instancias municipales que ustedes representan para que se tome un acuerdo y
12 se remita a la Asamblea Legislativa del apoyo al Proyecto de Ley 23.500 Ley de
13 la Cruz Roja Costarricense.

14 La misma se confirma recibido.

15 **VI-4** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes
16 proyectos de ley, expedientes: 23798, 24476, 23694, 24542, 24496, 24413, 23862,
17 23528, 23562, 22796, 24605, 21420, 23511, 23687, 24570, 24009, 24610, 23847,
18 23909, 24563, 24614, 24518, 23837, 23706, 23938.

19 Se confirma de recibido y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.

20 **VI-5** Se recibe oficio **OF.A.M. T-I-0499-2024** suscrito por el alcalde municipal,
21 remitido a la Licda. Alicia Chow Reynolds, Auditoría Interna municipal, con copia
22 al concejo municipal, ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO AI-I-49-2024 INF-AI-01-
23 2024. El suscrito Lic. Rugeli Morales Rodríguez en mi condición de Alcalde de la
24 Municipalidad de Talamanca me refiero al oficio AI-I-49-2024; INF-AI-01-2024,
25 sobre la evaluación del sistema de control en la gestión del establecimiento y
26 cobro de los tributos municipales (patentes y tasas) de la Municipalidad de
27 Talamanca.

28 En respuesta a lo anterior se remite oficio A.T-0269-2024 y sus anexos:

29 Acuerdo #6, Sesión ordinaria N°25 del 18 de octubre de 2024; nombramiento de
30 perito.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 Autorización para disminuir morosidad.
- 2 Nuevamente se remite DE-CONV-11-2022 Convenio Infinito Talamanca
- 3 Estudio Tarifario Servicios Urbanos 2024 Talamanca
- 4 Evidencia de publicación diario de circulación nacional
- 5 Notificación Avisos Cobro
- 6 Plan de cobros 2022
- 7 Plan de Valoración 2024
- 8 Propuesta Municipalidad de Talamanca - cartera ADM-separada-judicial y omisos.
- 9 Reglamento de depuración.
- 10 La misma se confirma de recibido y se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.
- 11 **VI-6** Se recibe nota suscrita por el señor Isidro Venegas, presidente de la
- 12 Asociación de Desarrollo Integral de Olivia, comunicando que en sesión ordinaria
- 13 del 21 de octubre del presente año se acordó hacer una actividad festejo taurino
- 14 los días 5, 6, 7, 13, 14, 15 de diciembre de 2024, en Pueblo Nuevo de Olivia,
- 15 donde en dicha actividad habrá corrida de toros, carruseles, comida chinas, por lo
- 16 que solicitan el permiso para estas fechas de actividades, agradeciendo toda la
- 17 ayuda brindada con la aprobación de las fechas solicitadas.
- 18 El señor presidente municipal indica que hay que someter a votación la
- 19 aprobación, condicionada indicar al gestionante que debe presentar un plan de
- 20 seguridad detallado, que incluya la coordinación con Fuerza Pública y la
- 21 aprobación del Ministerio de Salud, para asegurar el cumplimiento de las
- 22 normativas sanitarias vigentes. Agregar el plan de recolección de basura.
- 23 Nosotros lo que aprobamos ahorita es las fechas. Sometida a votación es
- 24 aprobada por unanimidad. Tiene la palabra don Denis.
- 25 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, a manera de comentario, no es una
- 26 aprobación en sí lo que se le está dando o sí.
- 27 El señor Julio Molina, presidente, a las fechas.
- 28 El Lic. Denis Villalobos, regidor, me parece importante de repente de parte del
- 29 concejo enviar quizás una notificación con lo que debe cumplir, lo digo porque en
- 30 otras ocasiones lo hemos dado igual, aprobado condicionado a, y como nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 hemos dado cuenta que cumplieron con eso, es mi pregunta, no es bueno
2 tampoco exponernos, tampoco quiero que se entienda como que le vamos a poner
3 traba a alguien, lo que pasa es que a la larga ocurre algo en un evento y llegan
4 conque si obtuvieron todos los permisos, nosotros lo hemos hecho en buena fe,
5 hemos aprobado en buena fe, dando los permisos sujetos a que se cumplan todos
6 los requisitos que de antemano tienen que cumplirse, la otra pregunta que me
7 hago, es como nos damos cuenta nosotros que se cumplieron con esos requisitos,
8 porque esas actividades se han realizado, creo que en eso nosotros deberíamos
9 de alguna manera modificar el tema de dar estos permisos, la aceptación, el visto
10 bueno del concejo municipal, es mi aporte.

11 El señor presidente municipal, muchas gracias don Denis, tiene la palabra Dani.

12 El regidor Donald Williams, hay un asunto en esto, yo creo que el ministerio de
13 salud es muy estricto en eso, y todos los permisos o vistos buenos tienen que
14 llegar ahí, y la ultima persona en firmar esas actividades es el alcalde, y el alcalde
15 recibe lo que ya revisó o lo que ya aprobó el ministerio de salud.

16 El señor Julio Molina, presidente, lo importante ahí sería indicarles a los
17 gestionantes lo que tienen que presentar. Tiene la palabra don Freddy.

18 El regidor Freddy Soto, muchas gracias, según lo que escuché de la nota, al final
19 de cuentas nosotros no tenemos que aprobarles nada, porque es corrida de toros,
20 comidas, sería el ministerio de salud, me parece lo que dice Denis si porque es
21 de buena fe, no solo a ellos, varias actividades que hemos aprobado, pero quien
22 nos garantiza que realmente cumplieron, Dani tiene toda la razón también, porque
23 al final de cuentas el ministerio de salud es el que da el visto bueno, el señor
24 alcalde lo revisa si ya cumplieron todo, pero si que quede claro que no lo
25 mencionaba lo de la basura, porque siempre tenemos problema con la basura.

26 El Dr. Julio Molina, presidente, ese visto bueno Freddy va ir condicionado a todo
27 lo relevante que tengan que traer ellos.

28 **Acuerdo 2:** Considerando nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral
29 de Olivia, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar las fechas
30 solicitadas del 5, 6, 7, 13, 14, 15 de diciembre de 2024, para celebrar Festejo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 Taurino en Pueblo Nuevo de Olivia. Se indica al gestionante que debe presentar
2 un plan de recolección de basura, un plan de seguridad detallado, que incluya la
3 coordinación con Fuerza Pública y la aprobación del Ministerio de Salud, para
4 asegurar el cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes. **SOMETIDA A**
5 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
6 **UNANIMIDAD.**-----

7 **VI-7** Se recibe minuta de reunión de la RED COMAD Huetar Caribe Sarapiquí de
8 sesión de trabajo del 25 de octubre de 2024, en la sala de eventos en Bambú en
9 Puerto Viejo de Sarapiquí. La misma se confirma de recibido.

10 **VI-8** Se recibe oficio OL-PS-DV-119-2024 suscrito por el Lic. Enrique Joseph,
11 Logística y Promoción Social de la UTGV, en cumplimiento de instrucciones
12 superiores procedo a dar respuesta al oficio SCMT-INT-178-2023 de fecha 09 de
13 setiembre del 2024, en relación con la solicitud del Concejo Municipal de
14 Talamanca, mediante sesión ordinaria 19 del 06 de setiembre de 2024, con
15 traslado del oficio CNN-031-2024 de la Comisión Nacional de Nomenclatura,
16 donde rechazan el nombre de camino La Empacadora, para un camino ubicado
17 en la Unión de Bribri.

18 Siendo, así las cosas, en la fecha 10 de setiembre 2024 se recibe del despacho
19 del señor Alcalde el oficio SCMT-INT-178-2023 de fecha 09 de setiembre del
20 2024, por lo que se procede a realizar las siguientes acciones:

21 - En fecha 12 de setiembre del 2024, vía telefónica se localiza al señor Marvin
22 Gerardo Loria Cordero, cedula de identidad 602280352, proponente de la
23 declaratoria de camino publico la franja de terreno de 181 metros de longitud y 9
24 metros de derecho de vía, bajo el nombre LA EMPACADORA, y se le solicita
25 presentarse a nuestras oficinas, para notificarle lo resuelto por la Comisión
26 Nacional de Nomenclatura sobre el rechazo del nombre LA EMPACADORA en el
27 oficio CNN-031-2024 de fecha 2 setiembre del 2024.

28 - Durante dicha comunicación telefónica el señor Marvin Gerardo Loria Cordero
29 cedula de identidad 602280352, nos indica que en ese momento se encontraba
30 en la provincia de Guanacaste, por un periodo aproximado a un mes por lo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 en el momento que estuviera de regreso se presentaría a recibir la documentación
2 respectiva.
- 3 - En la fecha 24 de octubre 2024 el señor Marvin Gerardo Loria Cordero cedula
4 de identidad 602280352, se presenta a las oficinas del Departamento Vial para
5 ser notificado de lo resuelto por la Comisión Nacional de Nomenclatura, de
6 rechazo del nombre propuesto para la franja de terreno de 188 metros de longitud
7 y un derecho de vía de 9 metros LA EMPACADORA.
- 8 - En la fecha 28 de octubre del 2024, se recibe nota sin fecha firmada y entregada
9 por el señor Marvin Gerardo Loria Cordero cedula de identidad 602280352,
10 proponiendo el bautizo del camino como EL CONGO.
- 11 Siendo, así las cosas, procedo hago traslado de la nota sin fecha y recibida en
12 esta oficina en la fecha 28 de octubre del 2024 a las 09 horas 25 minutos, firmada
13 por el señor Marvin Gerardo Loria Cordero cedula de identidad 602280352, quien
14 justifica y solicita que el Camino sea bautizado con el nombre de EL CONGO.
- 15 Se confirma de recibido y se traslada a la comisión nacional de nomenclatura.
- 16 **VI-9** Se presentan los dos reglamentos que trasladó el Comité Cantonal de
17 Deportes y Recreación, reglamento para funcionamiento de los fondos de Caja
18 Chica del comité y reglamento del sistema de contratación pública del CCDRT.
- 19 Se trasladan a la comisión de asuntos jurídicos.
- 20 El señor Julio Molina, presidente, esto es importante que todos lo veamos lo más
21 pronto posible, probablemente el lunes 4 de noviembre, para analizarlo y después
22 traerlo a someter a votación. El lunes 4 de noviembre a las 4:30 p.m. comisión de
23 jurídicos.
- 24 **VI-10** Se recibe invitación para el presidente municipal, presentación del proyecto:
25 **"Fortaleciendo la Integridad Pública en los Gobiernos Locales"**, el Instituto de
26 Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la Procuraduría de la Ética Pública (PEP),
27 la Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL por
28 sus siglas en inglés) de la Embajada de Estados Unidos y la Organización para la
29 Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); les extienden una cordial



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 invitación para que nos acompañe el día 20 de noviembre del presente año, a las
2 8:30 a.m. a 12:30 pm, en la Academia Nacional de Policía de Guápiles.
3 Este esfuerzo pretende incidir en la construcción de una cultura de integridad
4 tomando en cuenta las responsabilidades de los gobiernos locales en la
5 prestación de servicios públicos como la educación, la salud, el deporte, la
6 recreación, la gestión de residuos, la concesión de permisos y el desarrollo local
7 en general. Las políticas de integridad pueden lograr resultados muy visibles para
8 la población; además, la proximidad y recurrencia de las interacciones entre los
9 gobiernos locales con la ciudadanía y el sector privado, pueden poner a prueba la
10 integridad si no cuentan con políticas adecuadas que respondan a los contextos
11 locales.

12 El señor Julio Molina, presidente, confirmar de recibido, definir participación,
13 someter a votación, voy a proponer a la vicepresidenta que sea la que vaya, lo
14 sometemos a votación compañeros. Yo difícilmente por mis labores podría ir.
15 Sometida a votación es aprobada por cuatro votos. La regidora Enid Villanueva
16 no vota.

17 **Acuerdo 3:** Considerando invitación enviada por IFAM y otros, el Concejo
18 Municipal de Talamanca acuerda delegar a la señora Vicepresidenta Municipal
19 Maritza Medrano Gómez, para que asista a la presentación del proyecto
20 “Fortaleciendo la Integridad Pública en los Gobiernos Locales” el día 20 de
21 noviembre de 2024 de 8:30 a.m. a 12:30 pm. En la Academia Nacional de Policía
22 de Guápiles. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACUERDO**
23 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, CON UN VOTO EN CONTRA DE LA**
24 **REGIDORA ENID VILLANUEVA VARGAS EN FORMA VERBAL. -----**

25 **VI-11** Se recibe nota suscrita por la directora de la Escuela de Tuba Creek 1, con
26 el visto bueno del supervisor del circuito 08, donde procede a remitir la propuesta
27 de la señora Yessenia Urbina Jarquín en sustitución de la señora Eloisa Amador
28 Jirón, como secretaria, quien renuncia a su cargo por motivos de traslado de
29 domicilio a la zona sur de Puerto Jiménez, asimismo procedo a remitir la propuesta
30 de la señora Gladys Cadet Almengor, en sustitución de la señora Marisol



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 Rodríguez Madrigal, como vocal 2, quien renuncia a su cargo por motivo de
2 traslado de trabajo a la comunidad de La Bomba distrito Matama. Esperando
3 pronta respuesta para su nombramiento y juramentación. Adjunta copias de
4 cédulas, certificación de antecedentes penales y cartas de renunciaciones.

5 El señor presidente municipal indica que se confirma de recibido, cumple con los
6 requisitos, por lo que se recomienda someter a votación a aprobación. Tiene la
7 palabra don Freddy.

8 El regidor Freddy Soto, gracias señor presidente, quería hacerle una solicitud, no
9 sé si queda más correspondencia o falta mucha correspondencia, porque los
10 compañeros de Telire ya les avisaron que el Telire está lleno, ya sea que
11 acortemos la correspondencia o que se les permita a ellos retirarse.

12 El señor presidente municipal, indica que podemos dejarlo hasta ahí la
13 correspondencia, no hay ningún problema compañeros.

14 El regidor Freddy Soto si están todos los compañeros de acuerdo.

15 El señor presidente municipal lo sometemos a votación, dejar la correspondencia
16 pendiente. Levantando la mano, es aprobado por tres votos, los regidores Newton
17 Grant y Enid Villanueva no votan.

18 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda dejar pendiente la
19 lectura de una parte de la correspondencia del día de hoy, debido a las
20 inclemencias del tiempo. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
21 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, CON DOS VOTOS EN CONTRA**
22 **DE LOS REGIDORES NEWTON GRANT ARANA Y ENID VILLANUEVA**
23 **VARGAS EN FORMA VERBAL. -----**

24 El señor presidente municipal somete a votación la solicitud de la escuela de Tuba
25 Creek. Es Aprobada por unanimidad.

26 **Acuerdo 5:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 27 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
28 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
29 2. Nota suscrita por la Directora del centro educativo Tuba Creek 1.
30 3. Visto bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LAS DOS NUEVAS MIEMBROS DE
2 LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO TUBA CREEK 1,
3 CÓDIGO 3391, EN SUSTITUCIÓN DE LA SEÑORA ELOISA AMADOR JIRÓN,
4 CÉDULA 801350071, QUIEN PRESENTÓ LA RENUNCIA A SU CARGO
5 DENTRO DE LA JUNTA POR TRASLADO DE DOMICILIO Y LA SEÑORA
6 MARISOL RODRÍGUEZ MADRIGAL, CÉDULA 701860048, QUIEN RENUNCIA
7 A SU CARGO POR TRASLADO DE TRABAJO EN OTRA COMUNIDAD, POR
8 LO QUE EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA JESSENIA URBINA
9 JARQUÍN, CÉDULA DE RESIDENCIA 155818150503, Y A LA SEÑORA
10 GLADYS CADET ALMENGOR, CÉDULA DE IDENTIDAD 701310785, PARA
11 QUE FUNJAN DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE.
12 SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO
13 POR UNANIMIDAD.-----

14 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de alcaldía Municipal**

15 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente informes y
16 sugerencias del señor alcalde municipal.

17 El Lic. Rugeli Morales, alcalde municipal, muchas gracias señor presidente, un
18 saludo respetuoso siempre para todos, quiero felicitar a doña Maribel, a don
19 Horacio, y don Gerardo Torres, tres síndicos que están de cumpleaños hoy, mi
20 felicitación a ellos en este día. En segundo lugar, rápidamente hoy cumplimos seis
21 meses de haber asumido este nuevo periodo, el tiempo pasa, y creo que es
22 urgente trabajar con lo que nos proyectamos. Lo tercero que quiero hablar antes
23 de empezar mi exposición rápidamente es que me llama poderosamente la
24 atención que hoy somos casi 45 mil habitantes en Talamanca, esto es algo
25 grandísimo compañeros, aquí hay que cambiar la brújula donde íbamos y
26 empezar a centrarnos en que esta población que aumentó tanto en Talamanca
27 nos va a demandar diferentes acciones y proyecciones en lo que tenemos, eso
28 hay que llevarlo de la mano, no hay que olvidarse de eso, eso estoy viendo que
29 permitirá en futuras municipalidades 7 regidores y no 5, así que Talamanca está
30 muy grande, no es lo mismo comer en la casa dos, que ahora comer diez, ustedes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 son regidores y yo el alcalde, esto tienen que tenerlo muy claro de aquí en
2 adelante.

3 Voy a entrar de una vez a las acciones administrativas, el martes 29 de octubre
4 tuvimos un evento de emergencia en Cahuita, Río Suárez, la gente de ahí fue
5 afectada en un momento a otro por una inundación muy fuerte, el río Suárez se
6 desbordó totalmente por al menos unas doce viviendas de las cuales con adultos
7 mayores tuvieron que salir auxiliados hacia otras casas porque ya no podían estar
8 ahí, al día siguiente nos presentamos de forma inmediata con el equipo técnico y
9 de la comisión para empezar a hacer una evaluación y poder hacer el reporte
10 correspondiente a la comisión de emergencias, para atender ese cause del río, el
11 cual se deterioró bastante y hay que volver a recaba de al menos unos mil metros,
12 quiero contarles que ya enviamos la solicitud del primer impacto para solicitar 200
13 horas de maquinaria para hacer la recaba de ese lugar, ya hicimos visitas técnicas
14 para evaluar la situación en que quedaron las familias y el daño que sufrieron, eso
15 fue de forma rápida.

16 Quiero informarles que el distrito de Telire, el 29 de octubre, hicieron su actividad
17 con adulto mayor, casi alrededor de 50 adultos participaron en esa actividad de
18 diferentes actividades, cultura, charlas, y exposiciones, y la participación
19 educativa ahí, es un programa que se desarrolla a través de nuestro plan, ya ha
20 sido ejecutado en los cuatro distritos, solo quedaba Telire, les felicito, como es
21 que la vuelve a pedir eso.

22 Nos reunimos con la asociación indígena de alto Telire, junto con la comisión local
23 de protección de la niñez y la adolescencia, que tuvo a cargo un estudio concreto
24 y real que se requiere hacer en alto Telire, primer punto que sale ahí que hay que
25 hacer es el tema del camino, hablan posteriormente de la salud, la educación, etc.

26 El plan ya está hecho, ya está definido, se está validando, para entrar en la otra
27 etapa que es la negociación con las instituciones de gobierno sobre las diferentes
28 áreas que se establecen, quiero felicitar mucho al subsistema del área local de
29 protección de la niñez, de la cual la municipalidad también forma parte por este
30 gran trabajo en conjunto con el ADI de alto Telire, y hoy ya tenemos un instrumento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 que era lo que muchas veces no hay, podemos hablar lo que queramos, pero si
2 no hay un estudio sistematizado que defina concretamente que es lo que se
3 requiere hacer, es muy difícil y ya lo tenemos con alto Telire, quiero reiterarles que
4 hoy dimos seguimiento a la reunión con el Ministro del MOPT, creo que los
5 compañeros me dijeron de una moción, nosotros tenemos una mesa de dialogo
6 constante con el Ministerio de Obras Públicas para dar seguimiento a los temas,
7 hoy se tocaba dos temas, el tema de la ruta 32 de las necesidades de anexo que
8 requiere esa ruta, y de donde viene el recurso, de los puentes peatonales, etc.
9 Hoy realmente nos sentimos muy contentos porque a través del BCIE se
10 consiguieron más recursos para hacer más obras complementarias en la ruta 32.
11 Además de darnos la información el señor ministro de que pronto va a iniciar la
12 planta de asfalto en Siquirres para la provincia de Limón, eso nos va a ayudar
13 mucho a las municipalidades, por su puesto que vienen los temas cantonales y de
14 ahí tocamos la ruta 19 que desde setiembre solamente nos falta que nos den la
15 orden de inicio para hacer un kilómetro más que ya está financiado, aprobado y
16 adjudicado por parte del MOPT-BID, entonces la otra semana nos conectamos
17 para ver en qué momento ya está dada la orden de inicio. Hablamos de la ruta
18 801, de su mantenimiento de los puentes que ya trasladamos al Cocolis y Shirolito
19 guardados en la ADITIBRI y vienen mesas de trabajo en las cuales yo les pido a
20 ustedes que se integren para que tengan toda la información y seguimiento que
21 se da. También hablamos del puente Bailey de Pan Dulce, ese puente nosotros
22 lo pusimos hace más de 20 años cuando era ruta cantonal, no era nacional, pero
23 ese puente lo tenemos ahí y en cualquier momento vamos a trasladar el puente
24 para la municipalidad y ubicar en el sitio de estrategia que ha definido la parte
25 técnica.

26 Quiero informarles en la parte ambiental que estamos trabajando, siempre lo
27 informo, porque esto dice la ley de salud, hay un plan de gestión integral de
28 residuos de obligación municipal, yo no puedo decir ese reciclaje no lo atiendo,
29 vea usted como lo recoge, esta es una obligación municipal y tenemos que dar
30 seguimiento, hoy precisamente estábamos en reunión dándole seguimiento a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 ejecución de ese plan. Estuvimos en limpieza de sitios públicos, estuvimos en
2 Catarina, dándole mantenimiento a la cancha, a los sitios públicos de Catarina.
3 Y en la parte vial estuvimos hoy con CONAVI trabajando, porque el CONAVI con
4 los puentes que hace, hay cien metros antes de los puentes que ellos están
5 estableciendo acercas, conectividad pluvial y esos cien metros muchas veces
6 están en rutas cantonales y hemos estado con el ingeniero y con ellos
7 coordinando todo este tipo de conexión. Hoy precisamente se estaba resolviendo,
8 ustedes saben que hay un problema de agua por el banco nacional en Puerto
9 Viejo, hoy precisamente estábamos trabajando en esa conectividad hacia los
10 canales respectivos.

11 Estamos cerrando cabécar en Shiroles, en la comunidad de Monte Sion y el
12 Tanque, esto es lo último, ya prácticamente terminamos en Bratsi y trasladamos
13 hacia Telire, estamos listos con un quipo para trasladar a Telire, el problema es
14 que el río no nos está dando paso, sigue inundado y nosotros no podemos cruzar
15 así, otro equipo se queda aquí abajo, así que ya hay un equipo en Hone Creek,
16 en la ruta 7-04-029, ya haciendo trabajo extraordinario, porque ya el ordinario lo
17 habíamos hecho, en esta ruta se va a implementar un proyecto de la comisión de
18 emergencias junto con la municipalidad.

19 Sixaola un proyecto que yo mismo estoy asustado, ya hicieron el cierre perimetral
20 de donde se está trabajando fuertemente, hay demoliciones, avanza un 50%,
21 movimientos de tierra, se inicia con la colocación de la placa de fundaciones del
22 muro de retención del mercado donde se va a levantar toda esta infraestructura y
23 realmente uno que no entiende técnicamente el trabajo, lo único que puede ver
24 en la grandeza con que se está desarrollando eso, hoy precisamente hubo una
25 visita de la parte ambiental, de la parte de JAPDEVA, de la parte técnica de
26 SETENA y la municipalidad dándole seguimiento, estos proyectos no se manejan
27 solos, no solo lo maneja la municipalidad, están supervisados constantemente los
28 trabajos por los diferentes técnicos de JAPDEVA, los técnicos ambientales, de la
29 empresa y de la Municipalidad, así que avanza Sixaola a paso requerido para
30 avanzar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 Quiero contarles que en la inundación pasada yo le hablé a ustedes de que se
2 afectó los diques de Gavilán Canta, hoy quiero decirles que ya esos diques están
3 siendo atendidos por la comisión nacional de emergencias a través del informe
4 situacional que presentamos nosotros, ya hay autorizadas 360 horas y este
5 momento avanzamos cien metros en esos diques, así que la comunidad de
6 Gavilán, China Kichá, el Progreso pueden estar tranquilos porque se está
7 trabajando en cerrar lo que abrió en su momento la inundación para afectar esas
8 comunidades. Vean que tenemos que trabajar muy rápido.

9 También colaboramos con colocar hasta el sitio del CAIS con la colocación de la
10 tubería del AYA, creo que esta municipalidad ha luchado duro por ese CAIS y
11 seguirá luchando porque el CAIS no es de la caja, es de Talamanca, sepan eso,
12 es de los talamanqueños, y es algo que nosotros tenemos que trabajar
13 fuertemente.

14 Finalmente, he presentado hoy con urgencia un presupuesto extraordinario
15 pequeño, 34 millones, es como a veces yo sacar cinco mil colones de mi bolsa y
16 pasarlo a otra, en fondos públicos no puedo hacerlo, tengo que cumplir la norma
17 que establece la ley, porque ya la administración detectó que se nos está
18 gastando para publicar en la Gaceta, estamos colocando 150 mil colones; nos
19 estamos dando cuenta que los informes de la implementación de las NICSP
20 también se nos están gastando los recursos y vamos a proyectar dos millones de
21 colones para ese punto. La auditoría está modificando millón y medio de colones,
22 esa es una solicitud directa de la auditoría de sus recursos y estamos reforzando
23 -que dije yo ahorita, somos 45 mil habitantes casi en este cantón- eso significa
24 porque hay tanta recolección de basura aquí, esos son los que viven, más lo que
25 vienen, y estamos detectando que estamos muy bajitos en las horas extras para
26 poderle pagar a los muchachos para que sigan recogiendo basura hasta las once
27 de la noche y empezar de madrugada. También estamos proyectando trescientos
28 cuarenta y tres mil para comprar un escáner que nos permita a partir de ahora
29 implementar el archivo digital en esta municipalidad, vamos tecnológicamente
30 mejorando las condiciones, esto es la parte administrativa. Ayer vimos con vial



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 que estamos modificando 25 millones de colones para trasladar la atención,
2 porque volvimos, vean la lluvia, todos los caminos que hemos arreglado están en
3 mal estado, hay que ir de nuevo otra vez, dichosamente nos sobra recursos,
4 raspamos la olla y volvemos, hay que volver a atender las cuestas de Carbón, hay
5 que volver a atender las cuestas de San Rafael, los caminos turísticos, el Parque
6 – Cocles, Punta Uva – Paraíso, ya habíamos pasado ahí y no tenemos recursos,
7 estamos trasladando 25 millones para atender esos caminos otra vez, con un
8 equipo y el otro espera el cruce, eso ya estaba listo, lo de Bratsi y de Telire no
9 tiene nada que ver con lo que estamos volviendo a replantear acá para atender la
10 parte costera, la parte de aquí debajo de Cahuita que requiere su atención, un
11 camino en lastre con esta lluvia no va a aguantar nunca nada. No es mucho, pero
12 con eso vamos a jugar hasta donde podamos, entonces ese presupuesto es
13 urgente señores. Se los dejo a la mesa para que sea valorado y aprobado.

14 La proveeduría pasó ya la adjudicación – ya llegó el equipo de agregados, ya lo
15 presentamos al pueblo, todo se presenta porque es del pueblo, no se llama de
16 Rugeli ni de ningún concejo- hoy la proveeduría manda para su adjudicación y
17 estudio correspondiente de ustedes para su aprobación, de la compactadora de
18 hule, la compactadora de rodillo, la compactadora de diez toneladas, un back hoe
19 retroexcavadora, el cisterna que transporta la emulsión, el distribuidor de emulsión
20 y la barredora, ya está aquí, este es un proceso que empezó precisamente hace
21 dos años talvez, buscando los recursos, y que arrancó hace seis meses el proceso
22 de adjudicación, vienen apelaciones, sacan a concurso otra vez, llevamos seis
23 meses y hasta ahora logró la proveeduría lanzar la adjudicación del mismo que
24 por el monto establecido debe ser aprobado por el concejo municipal. Eso sería
25 lo que yo rápidamente quería decirles, ustedes ven, estamos avanzando, estamos
26 caminando, los informes que doy siempre y que el pueblo ve, son todas aquellas
27 acciones básicas que hacemos, porque hay un montón de cositas menudo que no
28 estamos informando por el tiempo correspondiente, muchas gracias y buenas
29 noches.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 El señor presidente municipal da las gracias, abrimos un espacio rapidito por la
2 situación de los compañeros, tiene la palabra don Freddy.
- 3 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, muchas gracias señor
4 alcalde por ese informe, muy contento con el avance que va teniendo el mercado
5 de Sixaola, es un trabajo bueno y serio, vemos la gente de SETENA, de
6 JAPDEVA, los ingenieros de la municipalidad dándole seguimiento a ese gran
7 proyecto. A buena hora lo que acaba de decir de darle mantenimiento, porque ya
8 me han llamado mucha gente del lado de Paraíso a Punta Uva, que esa carretera
9 está mal y con la lluvia ha estado peor, y la del Parque a Cocles también, a buena
10 hora pegarle una arregladita a esos caminos y todo lo que tiene que ver con la
11 costa. Agradecerle mucho señor alcalde, usted siempre pendiente de las cosas,
12 la semana antepasada le presenté la solicitud para la colocación de la tubería del
13 CAIS y usted inmediatamente vaya para allá, con un montón de trabajos que han
14 costado esto y el doctor realmente está muy preocupado porque el me decía
15 desde la fecha que se dio inicio la empresa tiene noventa días para arrancar, sino
16 arranca le empieza a cobrar a la caja la multa, entonces gracias también a la gente
17 del AYA, que por lo conversado con usted y con todos, ya está la tubería instalada
18 para el CAIS de Talamanca, muchas gracias señor alcalde, buenas noches.
- 19 El señor presidente municipal cede la palabra a la regidora Enid y luego al regidor
20 Dani.
- 21 La regidora Enid Villanueva Vargas, muchas gracias señor presidente, buenas
22 noches compañeros, señor alcalde, pueblo que nos escucha siempre por las
23 redes sociales, muy contenta con toda la ilustración que hoy el señor alcalde nos
24 presenta, mirar que ya inició la chorrea de las placas de los muros de retención,
25 también hemos estado mirando que ya tuvimos la visita técnica del AYA y del ICE,
26 este principio es fundamental para tan grande infraestructura, donde llevará desde
27 los más avanzados procesos pluviales y de electrificación hasta los rigurosos
28 estándares de seguridad como se está llevando a cabo, lo decía el señor alcalde,
29 no solamente el equipo técnico de la municipalidad, sino que también el equipo
30 técnico de JAPDEVA, está supervisando este importante proyecto. También muy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 contenta con el inicio del proyecto del dique de la zona de Gavilán Canta, gracias
2 a la gestión realizada de esta administración, para que el río vuelva a su cauce
3 natural, con el fin de resguardar la comunidad, las escuelas y la población en
4 general. Muy contenta con el informe de primer impacto que se envió a la
5 Comisión Nacional de Emergencias, felicito a los síndicos, don Manuel y doña
6 Ginia, que estuvieron rápidamente atendiendo la emergencia, y se pudo levantar
7 el informe de primer impacto y junto con el ingeniero el informe situacional
8 rápidamente se envió para poder atender este río Suárez, donde se solicita
9 doscientas horas de maquinaria, de pala y excavadora, una inversión de ocho
10 millones de colones, esperemos pronto la respuesta sea positiva.

11 Excelente la reunión que tuvo hoy el señor alcalde, con el ministro del MOPT, para
12 darle continuidad a las obras de infraestructura vial en nuestro cantón, sabemos
13 que siempre el señor alcalde saca rédito cuando va a estas reuniones. El proyecto
14 de alcantarillado pluviales que se realiza en coordinación con el CONAVI frente al
15 Banco Nacional donde tenemos problema de muchos años en ese sector, vemos
16 que Puerto Viejo centro se inundaba todo lo que es la parte del banco nacional
17 era un problema que aquejaba a la comunidad, y que gracias a esta intervención
18 de la municipalidad en conjunto con CONAVI hoy se termina este problema que
19 por décadas ha estado molestando a estas comunidades. Mirando la modificación
20 que hoy nos presenta el señor alcalde, sabemos que en esta época se incrementa
21 las visitas de los turistas, igualmente como se incrementa también la basura, y
22 darle mantenimiento a esta ruta es sumamente importante, sabemos que una de
23 las fuentes de ingreso del cantón es el turismo, así que tenemos que tomar esto
24 en cuenta, somos representación del pueblo y hagámoslo de una forma
25 responsable, como lo hemos hecho hasta ahora muchas gracias señor presidente.

26 El regidor Donald Williams Shirley felicitar al alcalde realmente veo que siempre
27 extiende sus informes y me parece muy bueno eso de poder trasladar de nuevo
28 la maquinaria al distrito de Cahuita, escuché mencionar de Carbón, de San Rafael
29 y otros sitios en el distrito, sumamente importantes, pero hay otros lugares que
30 realmente hay que volver a pasar, hay un camino el Cerrito, también igual en Plaza



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 Víquez, y hay otros caminos aledaños que salen por Tuba Creek que con este
2 temporal se han deteriorado de nuevo, entonces si se pudiera pasar de nuevo,
3 sería sumamente importante.

4 El señor presidente municipal da las gracias a don Dani, tiene la palabra doña
5 Maribel.

6 La Licda. Maribel Pita, sindica, muchas gracias señor presidente, buenas noches
7 a todos, lo mío es rápido, agradecerle al señor alcalde por todo el trabajo que se
8 hizo en el distrito de Bratsi, como lo dije el viernes pasado estoy muy agradecida,
9 fueron trabajos excelentes, lo del dique, hoy me informaba el operario, ya se
10 terminó el dique de Jamey, que estaba resguardando el colegio de China, ya
11 mañana nos están pidiendo que le enseñemos donde está el otro dique, el trabajo
12 se hizo y bien hecho. Lo que falta mañana es el traslado para el otro dique,
13 muchas gracias al ingeniero que en el momento de la emergencia se atendió todo
14 rápido, vemos el gran avance ya hay un dique que finaliza y empieza el otro. Los
15 caminos en realidad quedaron muy bien, se atendió todo el distrito de Bratsi y en
16 eso estoy muy agradecida con el señor alcalde y ustedes porque aprobaron este
17 presupuesto en esta ocasión para los trabajos que como ya lo han dicho se
18 requería, vean que hace poco estuvo en Cahuita y se ocupa, nosotros habíamos
19 esperado tamaño tiempo y hoy agradezco por este gran trabajo que hicieron los
20 muchachos de la vagoneta, back hoe, todos, muchísimas gracias, buenas noches.
21 El señor presidente municipal cede la palabra a doña Yendry.

22 La señora Yendri Naranjo, síndica, buenas noches a todos los presentes, y los
23 que nos ven por YouTube, solamente agradecerle a don Rugeli por el informe y
24 también agradecerle por el apoyo que el brindó a dos jóvenes que son parte de
25 un grupo de chicos de Paraíso, que representaron a Costa Rica en los juegos
26 olímpicos Olimpiadas Especiales, ellos quedaron en tercer lugar y tuvieron una
27 invitación a casa presidencial, muchas gracias, don Rugeli les apoyó con el
28 transporte, son de la zona, pero fueron a representar a todo Costa Rica.

29 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

30 El señor Julio Molina Masis, presidente municipal, informe de comisiones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

Informe número 1, se da lectura al acta de COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la Municipalidad de Talamanca, de Sesión Extraordinaria, celebrada en la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y minutos del día lunes 28 de octubre del año dos mil veinticuatro.

El señor presidente municipal, menciona que se debe someter a votación el informe. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo 6: El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar el acta de COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la Municipalidad de Talamanca, de Sesión Extraordinaria, celebrada en la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y minutos del día lunes 28 de octubre del año dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia: Regidores: Sr. Dennis Villalobos Arce cédula de identidad 7-0137-0998, en calidad de coordinador, y Sra. Maritza Medrano Gómez, en calidad de secretaria, cedula de identidad 7-0066-0063 pertenecientes a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal periodo 2024-2028 y actúa con vos pero sin voto, el regidor Freddy Soto Alvarez, cédula de identidad 1-0705-0542, y el Lic. Juan Andrés Campos en calidad de asesor. Se da inicio a la sesión, con el siguiente orden:

1. PROPUESTA DE ACTUALIZACION

LEY N°. 8778 DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

PRIMERO: Se revisa la propuesta de actualización Ley N°. 8778 de Patentes de la Municipalidad de Talamanca. El documento contiene sugerencias para modificar varios artículos de la ley vigente. La actualización incluye cambios en la definición de los sujetos pasivos, ampliación de las actividades económicas sujetas a la patente, procesos de fiscalización, y aspectos tributarios.

A continuación, se presentan las recomendaciones para que el Concejo Municipal considere la actualización de la Ley de Patentes vigente en el cantón. La normativa actual presenta oportunidades de mejora que permitirían una mayor eficiencia en la recaudación de tributos y una mejor adaptación a las nuevas realidades socioeconómicas del cantón.

Fundamentos Legales y Normativos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 1. Código Municipal (Ley 7794): Faculta a las municipalidades para
2 establecer, regular y cobrar impuestos y licencias, siempre que se
3 enmarquen en el ámbito de sus competencias. Además, otorgan a los
4 gobiernos locales la potestad de actualizar sus normativas para responder
5 a las necesidades de desarrollo.
- 6 2. **Ley General de la Administración Pública (LGAP)**: Esta ley regula el
7 principio de legalidad, aplicable a toda actuación administrativa. Establece
8 el deber de las instituciones de actualizar sus normas para mejorar la
9 eficacia de la administración y la recaudación.
- 10 3. **Ley de Control Interno (Ley 8292)**: La obligación de implementar un
11 sistema de control interno efectivo exige que los procedimientos y normas
12 vigentes se adecuen a los principios de transparencia y eficiencia. La
13 actualización de la Ley de Patentes coadyuvaría a mejorar los sistemas de
14 control y fiscalización de la Municipalidad en el cobro y administración de
15 tributos.

16 **Dentro de las propuestas se mencionan las siguientes**

- 17 1. La inclusión de actividades previamente no contempladas y el ajuste en los
18 términos de obligatoriedad de licencia en el cantón se alinea con las
19 facultades del gobierno local para fiscalizar las actividades comerciales.
20 Esto se encuentra respaldado por el Código Municipal, que otorga
21 autonomía para regular actividades comerciales en el cantón. La
22 actualización permitirá a la municipalidad identificar y captar ingresos de
23 actividades que, si bien operan en el cantón, no se encuentran registradas.
- 24 2. La actualización de los sujetos pasivos, incluyendo sociedades de hecho y
25 fideicomisos, responde a las necesidades actuales del cantón y facilita la
26 fiscalización de actividades. Esto, conforme al Código Municipal, dando
27 mayor claridad a los sujetos obligados al pago y evita la evasión tributaria,
28 cumpliendo con los principios de transparencia y eficiencia de la LGAP.
- 29 3. La propuesta de ajustar las tarifas y especificar los factores de imposición,
30 de acuerdo con el tipo de actividad y la ubicación, es congruente con las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

mejores prácticas en gestión tributaria y permitirá a la municipalidad optimizar sus ingresos. La diferenciación de tarifas con base en criterios objetivos fortalece el sistema fiscal del cantón y es congruente con las disposiciones de la LGAP y la Ley de Control Interno.

Recomendaciones

Es por lo anterior, con base en la revisión legal y técnica, que la Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Concejo Municipal, lo siguiente:

1. Someter a votación la actualización integral de la Ley de Patentes del cantón de Talamanca conforme a la propuesta elaborada por la UNED, y bajo los criterios expuestos.
2. La adopción de esta actualización no solo optimizará los ingresos municipales, sino que también permitirá una gestión más eficiente y transparente, alineada con el marco normativo vigente.
3. Capacitar al personal municipal, administrativo y pertenecientes al Concejo Municipal sobre la modificación a la reforma de la Ley, con el fin de actualizar los conocimientos técnicos relacionados a la materia.
4. Es por lo anterior, que se recomienda también presentar una moción ante el Concejo Municipal para autorizar al señor alcalde a presentar el borrador de la propuesta ante el diputado o comisión legislativa que considere pertinente.

Al ser las 17 horas con 17 minutos se da por abordada la propuesta por parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Firmamos estando de acuerdo en la ciudad de Bribri, Talamanca, 28 de octubre de 2024, **ES TODO. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Informe N° 2, Informe de la comisión de la mujer, reunión número 1, del 25 de octubre, inicio a las 2 p.m. asistencia Yahaira Mora Blanco, Maribel Pita Rodríguez, Sharon Flores Selles. Agenda: -Explicación de tema de la reunión. - Importancia de trabajar y reunirse. -Hacer cronograma de reuniones. - Elaboración de plan de trabajo. Acuerdos: 1- Las reuniones serán los últimos viernes de cada mes a las 2 p.m. 2- solicitar al departamento legal ir trabajando en el reglamento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

de la ley 10235. 3- Las integrantes hacen borrador de las acciones para agregar al plan de trabajo. 4- Hacer un grupo de WhatsApp.

ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones

El Dr. Julio Molina Masis, presidente, presentación y discusión de mociones.

IX-1 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por el Regidor Denis Villalobos Arce, **asunto:** Moción para autorizar al alcalde de la Municipalidad de Talamanca a presentar el borrador de la Reforma de la Ley N° 8778 de Patentes de la Municipalidad de Talamanca ante el diputado o comisión legislativa que considere pertinente.

El señor Julio Molina, presidente, lo vamos a someter a votación, no sin antes recordarles el papel importante que jugó doña Marietta y don Nelson en ese sentido para aclararnos un montón de dudas y ver por donde podíamos recaudar esos tributos que se nos estaban perdiendo, es muy importante. Tiene la palabra Freddy.

El regidor Freddy Soto, quería aportar a esa moción, si pusieron atención en el informe del señor alcalde que una de las propuestas de la modificación es casualmente para comprar un escáner y fue lo que habló doña Marietta que tenemos que invertir en tecnología para poder salir de la brecha donde estamos con las patentes, y también importante como dice don Julio que doña Marietta y don Nelson si enfocaron, también ella lo dijo muy claro que eso había sido una solicitud del señor alcalde que si estaba preocupado por todo este tema y como dijo ella es un camino largo, pero hay que empezarlo y esto es parte de eso.

El señor presidente municipal le da las gracias, lo someto a votación compañeros. Queda aprobado por unanimidad.

Acuerdo 7: Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por el Regidor Denis Villalobos Arce, que dice:

Asunto: Moción para autorizar al alcalde de la Municipalidad de Talamanca a presentar el borrador de la Reforma de la Ley N° 8778 de Patentes de la Municipalidad de Talamanca ante el diputado o comisión legislativa que considere pertinente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 **CONSIDERANDO:**

2 **PRIMERO:** Que la Ley de Patentes N° 8778, ha regido desde 2009 y presenta
3 diversas limitaciones frente a los cambios económicos, sociales y tecnológicos
4 que han ocurrido en Talamanca desde su promulgación, evidenciando la
5 necesidad de buscar una propuesta para adaptar el marco normativo tributario a
6 la realidad actual, optimizando la capacidad de gestión y control municipal en
7 materia de patentes.

8 **SEGUNDO:** Que de conformidad con el artículo 11 del Código Municipal, los
9 Concejos Municipales tienen el deber de asegurar la prestación eficiente y
10 oportuna de los servicios públicos en el cantón, promoviendo la optimización de
11 recursos. Esta actualización propuesta de la Ley de Patentes es un paso
12 importante para garantizar que la Municipalidad cuente con las herramientas
13 necesarias para administrar de manera eficaz las actividades comerciales que
14 requieren permisos y patentes, permitiendo un mayor control y equidad tributaria.

15 **TERCERO:** Que la Administración debe actuar conforme al principio de legalidad,
16 asegurando que sus acciones sean congruentes con el ordenamiento jurídico
17 vigente. Al respecto, la propuesta de actualización de patente se fundamenta en
18 el cumplimiento de este principio, buscando resolver las inconsistencias de la
19 normativa actual y clarificar las disposiciones legales aplicables al otorgamiento,
20 control y cobro de las patentes.

21 **CUARTO:** Que la ley actual presenta vacíos que afectan la gestión municipal,
22 tales como: La falta de claridad en el hecho generador del impuesto. La carencia
23 de un procedimiento adecuado para el cobro de multas y sanciones. La
24 inexistencia de un mecanismo de control que permita a la municipalidad actuar de
25 oficio en la carga de patentes para actividades económicas no registradas,
26 generando así la necesidad de actualizar el marco normativo correspondiente
27 para un uso adecuado de los recursos públicos.

28 **QUINTO:** Que la actualización de la Ley de Patentes, busca fortalecer la
29 capacidad de gestión tributaria de la Municipalidad, promoviendo un sistema de
30 fiscalización más equitativo y reduciendo los niveles de evasión que presenta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 actualmente en Talamanca. Esta medida beneficiará directamente el desarrollo
2 del cantón al generar mayores ingresos para proyectos comunitarios y mejorar la
3 equidad en la recaudación de impuestos.

4 **POR TANTO:** Es por lo anterior, razones de hecho y de derecho antes expuesta
5 que se acuerda: I) Autorizar al señor Alcalde a presentar el borrador de Reforma
6 a la Ley N° 8778 de Patentes de la Municipalidad de Talamanca, ante el diputado
7 o comisión Legislativa que considere pertinente. **SOMETIDA A VOTACIÓN**
8 **LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE**
9 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10 **IX-2** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

11 Asunto: Aprobación Modificación N° 12-2024

12 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la
13 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109
14 del Código Municipal, este concejo acuerda:

15 “Aprobar modificación N° 12-2024 con sus justificaciones y actualización al plan
16 operativo del periodo 2024 con afán de realizar ajustes al presupuesto municipal
17 en el cumplimiento de egresos del programa I Dirección y Administración General,
18 el programa III- Inversiones en el proyecto: Dirección técnica y Estudios y Unidad
19 Técnica Gestión Vial. Los recursos de la ley 8114 y 9329 fueron aprobados por la
20 Junta Vial mediante Sesión ordinaria 06-2024 del 31 de octubre 2024. Dicho
21 monto modificado asciende a la suma de ₡ 34,447,500.00 (Treinta y cuatro
22 millones, cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos con cero céntimos).

23 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros, don Freddy que presentó la moción
24 esa moción es de tiempo extraordinario que se está pidiendo.

25 El regidor Freddy Soto indica que es correcto, para el tiempo extraordinario y como
26 lo decía el señor alcalde también para los trabajos que se van a realizar en Puerto
27 Viejo y Cahuita.

28 El señor Julio Molina, presidente, entiendo la preocupación de los trabajos que se
29 van a realizar, con esto no estoy diciendo que estoy en contra de la propuesta,
30 sino que no he tenido la oportunidad de leerla, yo estaría pidiendo que la viéramos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 y la analizáramos y se aprobara el próximo viernes, yo Julio Molina, no sé los
2 compañeros. Tiene la palabra doña Maritza.
- 3 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, de mi parte pienso lo mismo,
4 tenemos que analizar y estudiar bien esto, ya después podemos tomar una
5 decisión.
- 6 El Dr. Julio Molina, presidente, lo vamos a someter a votación quedando claro que
7 no estamos diciendo que no la vamos a aprobar el viernes, sino que nos den el
8 espacio y el tiempo para leerla y analizarla cuales rubros se tocó y toda esa
9 cuestión que implica dinero. Tiene la palabra don Freddy.
- 10 El regidor Freddy Soto, indica que más bien sería hacerle la consulta al señor
11 alcalde, porque estamos hablando que es más que todo el tiempo extraordinario
12 para la gente que recoge la basura, sino hay plata paramos la recolección de
13 basura del cantón, sería más bien el señor alcalde que nos diga y a ver que
14 hacemos.
- 15 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, yo no me complico, si los señores no lo quieren
16 hacer, detenemos las obras y listo, estoy de acuerdo, pero no que llegue al
17 viernes, porque si el lunes vienen no lo analizan y consideran, si tienen que llamar
18 a doña Krissia que es ella que elabora eso y consultar lo que quieren. Lo de vial
19 ya tiene ratificación de cinco votos, don Newton lo puede ver, se analizó de donde
20 se quitó a donde se dio, para ya porque se requiere, don Dani me está pidiendo
21 lugares, con eso talvez no llegó hasta donde él quisiera, me hubiera gustado, por
22 eso no quisimos meter más porque a veces ustedes consideran que eso no es
23 necesario pero es necesario porque sino no avanzamos y no podemos cumplir
24 con las necesidades que tenemos, pero si internamente vea la administración, hay
25 informes que se tienen que ir y se tienen que certificar y hay que cancelar esas
26 cosas, entonces estamos previendo no me lo dejen tan largo, véanlo esta semana,
27 se hace una extraordinaria tal día y lo valoran, es lo que les pido.
- 28 El señor presidente municipal indica que el lunes lo vemos. Tiene la palabra Enid.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 La regidora Enid Villanueva, sí señor presidente, consultándole al ingeniero nos
2 dice que el proyecto de alcantarillado de Carbón 1, inicia el 4 de noviembre, como
3 dice el señor alcalde, estamos contra el tiempo, venimos a avanzar y no a obstruir.
4 El señor presidente municipal indica que lo dejamos para el lunes compañeros.
5 El regidor Freddy Soto, revísenlo y el lunes lo vemos, más bien no sería jurídicos,
6 sería una extraordinaria, tendría que aprobarse en extraordinaria.
7 El regidor Donald Williams indica que hay una extraordinaria el miércoles, creo
8 que hay un espacio en esa extraordinaria.
9 El señor alcalde municipal indica que no hay problema, esperamos al miércoles,
10 que ellos tengan tiempo de verlo.
11 El señor presidente municipal indica que lo vemos el miércoles en la
12 extraordinaria.
- 13 **IX-3** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por el
14 Regidor Newton Grant Arana, **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Mayor N°
15 2024LY-000001-0022300001, **“COMPRA MAQUINARIA PARA EL**
16 **DEPARTAMENTO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA”**.
- 17 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros yo creo que esto es importante para
18 el cantón, si pedimos el total apoyo, porque son cosas que están bien
19 documentadas, la intervención de la compra de esa maquinaria. Tiene la palabra
20 don Freddy.
- 21 El regidor Freddy Soto, aclarar también sobre lo que usted acaba de mencionar
22 que esa adjudicación a costado también porque toda esa maquinaria no está en
23 el país, esta maquinaria se trae de Europa en su mayoría, es parte del proceso
24 que se inició hace varios años el día que se le exhibió al cantón la maquinaria de
25 agregados nos acompañó don Newton y don Dani, son garantes de lo que dijo la
26 presidenta del IFAM, es un esfuerzo grande de la Municipalidad y el IFAM, son
27 fondos del IFAM, y se está corriendo porque ha costado, recordemos que estamos
28 en noviembre, prácticamente tenemos este mes para todo lo que haya que hacer
29 porque en diciembre ustedes saben que muchas de las empresas salen de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 vacaciones, entonces si les solicito el total apoyo para este gran proyecto que trae
2 muchos beneficios a todo el cantón.

3 El señor presidente municipal, gracias don Freddy. Tiene la palabra don Dani.

4 El regidor Donald Williams Shirley lo único que quería decir que sería interesante
5 talvez el miércoles o un informe del alcalde que pueda presentar esas
6 maquinarias, porque puedo escuchar de una compactadora de hule, pero no sé
7 qué es, eso es importante.

8 El señor alcalde municipal indica que ya lo ha dicho, pero lo voy hacer otra vez.

9 El señor presidente municipal somete a votación la moción. Queda aprobada por
10 unanimidad.

11 **Acuerdo 08:** Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, secundada
12 por el Regidor Newton Grant Arana, que dice:

13 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Mayor N° 2024LY-000001-0022300001,
14 **“COMPRA MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO VIAL DE LA**
15 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA”.**

16 **CONSIDERANDO:**

- 17 - Que producto del Aval otorgado por el Concejo Municipal de Talamanca, al
18 Lic Rugeli Morales Rodríguez alcalde la Municipalidad de Talamanca,
19 mediante el acuerdo 06 de la sesión Ordinaria N° 121 del 13 de setiembre
20 del 2022 para que se continuara con los tramites del financiamiento ante el
21 IFAM para la compra de maquinaria para la colocación del TSB3 a efectos
22 de mejorar la superficie de ruedo de la red vial cantonal, se logra formalizar
23 la gestión de crédito ante el IFAM.
- 24 - Que mediante la firma del contrato de préstamo celebrado entre el Instituto
25 de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM y la Municipalidad de Talamanca,
26 para la Operación, N° FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022 Denominado
27 “Compra de Maquinaria para Obras Viales. Se logra concretar el crédito por
28 un monto de ₡757.537.688.44 millones de colones el 13 de marzo del 2023.
- 29 - Que mediante OFICIO N° 07564 de la Contraloría General de la Republica
30 en la fecha 3 de setiembre del 2024, se aprueba el presupuesto 2024 de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 Municipalidad de Talamanca, donde se incluyeron los recursos de la
2 Operación N° FIN-FIP-CVL-704-1800-12-2022.
- 3 - Que en fecha 27 de junio del 2024, el Lic. Héctor McDonald herrera
4 Coordinador Departamento Vial de la Municipalidad de Talamanca, emite
5 decisión inicial, número de solicitud de contratación 0062024000100019,
6 Número de solicitud institucional ADMV-178-2024 (plataforma SICOP) y
7 Pliego de Condiciones para Licitación Mayor de Bienes y Servicios
8 “Compra de Maquinaria para el Departamento Vial de la Municipalidad de
9 Talamanca”.
- 10 - Que mediante el oficio OF.PR.V.137.2024 de fecha 28 de junio del 2024, la
11 Oficina de Proveeduría Municipalidad de Talamanca, solicita la aprobación
12 para el inicio de proceso de contratación Pública, LICITACION MAYOR,
13 CANTIDAD DEFINIDA, BIENES Y SERVICIOS PARA LA “COMPRA DE
14 MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD
15 DE TALAMANCA,
- 16 - Que en fecha 2 de Julio del 2024, se publica en la plataforma SICOP el
17 proceso de Contratación Pública para la “COMPRA DE MAQUINARIA
18 PARA EL DEPARTAMENTO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
19 TALAMANCA, obteniendo el número de Licitación Mayor 2024LY-000001-
20 0022300001, por un monto \$518.712.476 millones de colones. Mismo que
21 se divide en 7 partidas, las cuales son las siguientes: Partida 1
22 Compactadora de hule. Partida 2 Compactadora rodillo doble 4.5
23 toneladas. Partida 3 Compactadora 10 toneladas. Partida 4 Back Hoe
24 /retroexcavadora. Partida 5 Cisterna para Transporte de emulsión asfáltica.
25 Partida 6 Distribuidora de Emulsión y Partida 7 Barredora.
- 26 - Que en la fecha 19 de setiembre del 2024, se da apertura de ofertas del
27 proceso de contratación pública para la “COMPRA DE MAQUINARIA
28 PARA EL DEPARTAMENTO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
29 TALAMANCA, la cual se da para las 7 Partidas diferenciadas de dicho
30 proceso de contratación. Obteniendo el siguiente resultado de oferentes:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 Partida 1 Compactadora de hule / 1 empresa oferente. Partida 2
2 Compactadora rodillo doble 4.5 toneladas / 1 empresa oferente. Partida 3
3 Compactadora 10 toneladas / 2 empresas oferentes. Partida 4 Back Hoe
4 /retroexcavadora / 2 empresas oferentes. Partida 5 Cisterna para
5 Transporte de emulsión asfáltica / 1 empresa oferente. Partida 6
6 Distribuidora de Emulsión / 3 empresas oferentes y Partida 7 Barredora / 2
7 empresas oferentes. Para un total de 12 empresas de manera diferenciada.
8 - Que mediante el oficio CCADM-004-2024 de fecha 29 de octubre del 2024,
9 la Comisión de Contratación Administrativa de la Municipalidad de
10 Talamanca recomienda la Adjudicación de la Licitación Mayor N° 2024LY-
11 000001-0022300001 descrito como “COMPRA DE MAQUINARIA PARA
12 EL DEPARTAMENTO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA” a
13 las siguientes empresas según partida: **CORPORACIÓN VEN-RESANSIL**
14 **COSTA RICA S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101-365137 partida 1**
15 **Compactadora de hule. COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA**
16 **S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101-155082 partida 2 Compactadora rodillo**
17 **doble 4.5 toneladas. ADITEC JCB S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101-**
18 **381775 partida 3 compactadora 10 toneladas. ADITEC JCB S.A.**
19 **CEDULA JURÍDICA 3-101-381775 partida 4 back Hoe /retroexcavadora.**
20 **VIFISA DE TURRIALBA S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101-162465 partida**
21 **5 Cisterna para Transporte de Emulsión Asfáltica. EUROBUS S.A.**
22 **CEDULA JURÍDICA 3-101-116084 partida 6 Distribuidor de Emulsión.**
23 **CORPORACIÓN VEN RESANSIL COSTA RICA S.A. CEDULA JURÍDICA**
24 **3-101-365137 partida 7 Barredora.**
25 - Que el acto de solicitud de adjudicación al Concejo Municipal de Talamanca
26 mediante el número de documento 0752024001000057, número de
27 secuencia SICOP 1566743 en fecha 30 de octubre del 2024.
28 Por lo anterior se presenta y aprueba la siguiente moción:
29 **Moción:** Que, sustentados en los anteriores considerandos, la recomendación de
30 la Proveeduría y la Aprobación de competencia Ley de Contratación Pública,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 aprobado por este Concejo municipal el 15 de diciembre del 2022 en sesión
2 extraordinaria N° 65 y publicado en La Gaceta N°6 lunes 16 de enero del 2023.
3 **“El alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de**
4 **la municipalidad, determinar gastos fijos, autorizar egresos y en general**
5 **adquirir bienes y servicios sin necesidad de previa autorización del Concejo**
6 **Municipal, cuando tales actos no excedan el 50% del umbral de la actividad**
7 **ordinaria de la Licitación Reducida de la Ley N°9986 y su respectivo**
8 **reglamento. Se reserva la competencia de todas las Licitaciones Menores y**
9 **mayores exclusivamente al Concejo Municipal”**, tal contratación excede el
10 50% del umbral Obras Públicas, por lo que a este concejo Municipal le
11 corresponde aprobar la adjudicación para esta contratación pública y dado que
12 según la integración del expediente se cumplieron con todos los preceptos
13 establecidos para este tipo de proceso Licitación Mayor:

UMBRALES AÑO 2024 (Montos en colones)					
Régimen	Tipo de contratación	Licitación Mayor	Licitación Menor		Licitación Reducida
		Igual o más de	Menos de	Igual o más de	Menos de
Ordinario	Bienes y servicios	₡ 235.035.033	₡ 235.035.033	₡ 65.244.541	₡ 65.244.541
	Obras	₡ 702.633.295	₡ 702.633.295	₡175.658.379	₡ 175.658.379

18 Se Acuerda Adjudicar el Proceso de Licitación Mayor N° 2024LY-000001-
19 0022300001 descrito como “COMPRA DE MAQUINARIA PARA EL
20 DEPARTAMENTO VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA”, Según se
21 desprende en el siguiente cuadro de partidas, Proceso que por la
22 complejidad y disponibilidad de los equipos a adquirir por un solo proveedor
23 se distribuyó en partidas con el fin de alcanzar el objetivo de adquisición de
24 los equipos dentro de lo que permite las normas de contratación pública.

	Maquinaria	Proveedores	Monto de la oferta en colones
--	------------	-------------	-------------------------------



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

Partida 1	Compactadora de hule	CORPORACIÓN VEN- RESANSIL COSTA RICA S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101- 365137	¢ 65.210.000.00
Partida 2	Compactadora rodillo doble 4.5 toneladas	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101-155082	¢ 37.352.288.00
Partida 3	Compactadora 10 toneladas	ADITEC JCB S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101-381775	¢ 65.000.000.00
Partida 4	Back Hoe / retroexcavadora	ADITEC JCB S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101-381775	¢ 82.500.000.00
Partida 5	Cisterna para Transporte de Emulsión Asfáltica	VIFISA DE TURRIALBA S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101- 162465	¢ 50.339.840.00
Partida 6	Distribuidor de Emulsión	EUROBUS S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101-116084	¢ 121.029.760.00
Partida 7	Barredora	CORPORACIÓN VEN- RESANSIL COSTA RICA S.A. CEDULA JURÍDICA 3-101- 365137	¢ 46.429.520.00
Monto Global de Adjudicación			467.861.408,00

- 1 Por el monto de *Cuatrocientos sesenta y siete millones ochocientos sesenta*
2 *y un mil cuatrocientos ocho colones exactos (¢467.861.408.00)* del proceso
3 de Licitación Mayor N° 2024LY-000001-0022300001, llevado a cabo en la
4 plataforma SICOP para la COMPRA DE MAQUINARIA PARA OBRAS VIALES,
5 a las empresas adjudicatarias en los montos según se detalla en el cuadro
6 anterior. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA
7 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
8 APROBADO POR UNANIMIDAD. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 **IX-4** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por el
2 regidor Newton Grant Arana, **Asunto:** Aprobación de la Declaratoria de los
3 Caminos descritos en el cuadro abajo como Caminos Públicos.
- 4 El señor presidente municipal pregunta para Manuel, que es del concejo de
5 distrito, ustedes inspeccionaron los caminos.
- 6 El señor Manuel Zúñiga, síndico, responde que sí.
- 7 El señor presidente municipal, cuando hablamos que no se ajustan al ancho
8 estamos hablando de solo tienen los diez metros, pero según la ley se pueden
9 pasar como caminos públicos.
- 10 El señor Manuel Zúñiga, síndico, indica que sí con la ley del INVU se puede, ahí
11 lo especifica bien.
- 12 La regidora Maritza Medrano, eso es lo que le comentaba temprano don Manuel
13 que había dos que no se ajustaban, que es el Biriba y el George Gordon, donde
14 quedan esos caminos en Puerto Viejo.
- 15 El señor Manuel Zúñiga, síndico, indica que el Biriba es en Cachigil, y el George
16 Gordon por ahí en el otro sector en Puerto Viejo, el otro es en Bordon, y el otro
17 por Samasati.
- 18 El señor presidente municipal, muchas gracias Manuelito, lo sometemos a
19 votación compañeros. Quedan aprobados por unanimidad.
- 20 **Acuerdo 09:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada
21 por el regidor Newton Grant Arana, que dice:
- 22 **Asunto:** Aprobación de la Declaratoria de los Caminos descritos en el cuadro
23 abajo como Caminos Públicos Propiedad de la Municipalidad de Talamanca, los
24 cuales se ubican en el distrito Cahuita, de dicha declaratoria se da en los anchos
25 y longitudes indicados en los informes técnicos y oficios de recomendación, siendo
26 que los mismos cumplieron con los requisitos establecidos para la Declaratoria de
27 Camino Público, con el respectivo visto bueno del Consejo Distrito de Cahuita, y
28 la aprobación de la Junta Vial cantonal de Talamanca. Siendo que dichos caminos
29 no se ajustan al ancho de derecho de vía establecido por la ley 10.343, por lo que
30 los mismos deben ser declarados Caminos Públicos No Clasificados Lo anterior



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 en atención al artículo 15 del Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT y a la Ley y el
2 Reglamento de Fraccionamiento Urbano del INVU.

3 **CONSIDERANDO:**

4 **A-** Que en cada uno de los expedientes consta la Solicitud de los interesados, así
5 como la documentación que los acredita para tal acto.

6 **B-** Que cada uno de los expedientes cuenta con el informe técnico respectivo
7 producto de la visita de campo INSITU, a efectos de comprobar las condiciones
8 de la ruta propuesta para ser declarada camino público.

9 **C-** Que cada uno de los expedientes cuenta con la respectiva nota de visto bueno
10 del Consejo de Distrito correspondiente dando su aval para dicha declaratoria.

11 **D-** Que cada uno de los caminos se encuentran debidamente delimitados en el
12 derecho de vía indicado por los solicitantes.

13 **E-**Que siendo que la normativa en materia de clasificación de caminos permite
14 individualizar la clasificación de los caminos dependiendo de sus condiciones, se
15 le asigno la respectiva clasificación a cada uno de ellos vistos en el cuadro abajo.

16 **F-**Que los caminos traerán beneficio a las familias indicadas en el cuadro abajo,
17 mismo que son el producto de la motivación para la declaratoria de camino publico
18 entre ellos madres solteras, adultos mayores, niños, trabajadores, agricultores y
19 emprendedores.

20 **G-**Que el Plan de Gobierno 2020-2024 en el eje de infraestructura Vial establece
21 la actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial Cantonal.

22 **H-**Que los propuestos por los proponentes para el bautizo del camino, fue
23 debidamente justificado tal y como consta en los expedientes.

24 **I-**Que la Junta Vial Cantonal de Talamanca en sesión celebrada el Jueves 31 de
25 Octubre del 2024, la cual se llevó a cabo en la comunidad de Gandoca, sesión
26 Ordinaria N°06, acuerdo N°02, aprobando la declaratoria de Caminos Públicos los
27 descritos en el cuadro de abajo, siendo que los mismos traerán beneficio a 85



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

familias, particularmente uno de ellos beneficiara el tránsito Vehicular en la comunidad de Puerto Viejo ya que se podría constituir en una ruta alterna tanto para salida como la entrada a dicha comunidad, acuerdo tomado por los 5 miembros propietarios presentes en dicha sesión.

MOCIÓN: Visto que en los expedientes consta toda la información del cumplimiento de los requisitos para la declaratoria de camino público, los considerandos anteriores, la aprobación de la Junta Vial Cantonal, para la Declaratoria de Caminos Públicos descritos en el cuadro abajo, todos del Distrito Cahuita, en los anchos y longitudes indicados en los informes técnicos y oficios de recomendación, siendo que los mismos cumplieron con los requisitos establecidos para la Declaratoria de Camino Publico, con el respectivo visto bueno del Consejo Distrito de Cahuita, y Siendo que dichos caminos no se ajustan al ancho de derecho de vía establecido por la ley 10.343, **“REFORMAS DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 5060, LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, DE 22 DE AGOSTO DE 1972 Y DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DE 15 DE OCTUBRE DE 201”** por lo que los mismos deben ser declarados Caminos Públicos No Clasificados Lo anterior en atención al artículo 15 del Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT y a la Ley y el Reglamento de Fraccionamiento Urbano del INVU, por lo cual no se exime a los propietarios colindantes con las vías por declarar como públicas por este Concejo, del cumplimiento de dicha normativa.

CUADRO DE CAMINOS PARA DECLARAR CAMINOS PÚBLICOS

Siglas= NCU / No Clasificado en Uso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1

2

Distrito	Nombre	Ancho	Longitud	Clasificación	Ubicación	Coordenadas	Familias
Cahuita	La Guatusa	10 m	1.127 m	NCU	Cahuita	CRTM05(630651.401/ 4068148.465)	22
Cahuita	El Biraba	10 m	244.69 m	NCU	Puerto Viejo	CRTM05 inicio (637054,996.1067106.850 finalCRTM05(637166.011/1066940.8 23)	33
Cahuita	George Gordon	10 m	261 m	NCU	Puerto Viejo	CRTM05(636657.045/1067405.564)	Beneficio (Ruta alterna ingreso Puerto Viejo
Cahuita	Jerusalén	9 m	411 m	NCU	Bordón	CRTM05 inicio622733,36 final 1078650,37	30
Total, de caminos 4		Total, Longitud 2 043.69 m.				Total, familias beneficiarias 85	

3 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA**
4 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
5 **POR UNANIMIDAD. -----**

6 **V-5** Moción presentada por la regidora Maritza Medrano, vicepresidenta
7 municipal, secundada por el regidor Newton Grant Arana, que dice Asunto:
8 Nombramiento de comisión especial de asuntos deportivos.

9 **Justificación:** Fortalecer la gestión deportiva que le compete al concejo
10 municipal.

11 **Objetivos:**

12 1)- Coordinar y recomendar al comité cantonal de deportes y la alcaldía municipal
13 en cuanto a obras en infraestructuras deportivas en el cantón que le compete al
14 concejo municipal.

15 2)- Con la aprobación del concejo municipal, coordinar con la alcaldía municipal y
16 el comité cantonal de deportes para identificar las empresas privadas donde se
17 pueden lograr donaciones dentro y fuera del cantón para fortalecer la organización



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 de los juegos nacionales que se realizarán en el cantón en el año 2025 y atención
- 2 de otras necesidades deportivas.
- 3 3)- Presentación de un proyecto para apoyar a las academias deportivas y
- 4 entrenadores mochileros, en capacitación, clínicas deportivas e implementos
- 5 deportivos
- 6 4)- Esta comisión se forma por parte del concejo municipal con las mejores
- 7 intenciones para el mejoramiento, seguimiento y fortalecimiento de los asuntos
- 8 deportivos dentro del cantón.
- 9 5) Las reuniones de la comisión pueden ser virtuales o presenciales cuando el
- 10 coordinador los convoca. Las sesiones ordinarias serán los primeros lunes de
- 11 cada mes a la 1 p.m. en la sala de sesiones municipales.
- 12 6) Ser un colaborador y fiscalizador en los asuntos deportivos que le competen al
- 13 concejo municipal.
- 14 7) Revisar y recomendar al concejo municipal el Reglamento de Funcionamiento
- 15 del CCDRT
- 16 8) Revisar y recomendar ante el concejo municipal la reglamentación de los
- 17 Torneos dentro del cantón.
- 18 Duración de la comisión: Fecha actual al 01 de mayo de 2026.
- 19 Integrantes:
- 20 Donald Williams Shirley – Regidor suplente
- 21 Javier Rodríguez Romero – Regidor suplente
- 22 Ginia Graham Córdoba – Sindica Distrito de Cahuita
- 23 Nidia Valladares Romero -Concejal Distrito Bratsi
- 24 Magdalena Rojas McCarthy – Concejal Distrito Sixaola
- 25 Diwo Joel Blanco - Asesor, Deportista con vasta experiencia, ha estado en
- 26 diferentes comités comunales de Deportes, entrenador deportivo en el
- 27 distrito Telire
- 28 Jonathan Cascante Torres – Asesor, Abogado con amplia experiencia en
- 29 temas Deportivos y Recreativos.
- 30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Dani.
- 2 El regidor Donald Williams, como el documento lo indica y siguiendo la línea del
- 3 artículo 49 del código municipal es sumamente importante esa comisión de
- 4 asuntos deportivos porque va ser un resorte del concejo, no hay competencia con
- 5 el comité cantonal, usted como presidente tiene esa potestad de nombrar las
- 6 personas que van a integrar esa comisión y hace poco tuvimos la reunión donde
- 7 estaba en pleno los cinco regidores propietarios, mi persona y el compañero, se
- 8 pudo ver y con el asesoramiento del abogado, que nos abrió el camino y se trató
- 9 de hacer como la procuraduría lo indica y como el código lo establece, está en
- 10 línea el documento.
- 11 El señor presidente municipal compañeros sometámoslo a votación. Tiene la
- 12 palabra el señor alcalde.
- 13 El Lic. Rugeli Morales, alcalde municipal, quisiera decir algo, ustedes son
- 14 proponentes de cualquier comisión, tengo entendido que ustedes vieron como
- 15 proponer una comisión en jurídicos, y hoy ya la proponen aquí, entiendo, talvez
- 16 ustedes quieren procesar una información con rapidez, pero creo que ese plan
- 17 debe ir otra vez a jurídicos, validarse para ver si cumple con los requisitos legales
- 18 establecidos, una cosa es definir la ruta, otra cosa es definir un plan, y ahorita la
- 19 única moción que no se aprobó era una tan importante, creo que era la que más
- 20 tenía que aprobarse, yo diría que ustedes también en esa consideración vayan
- 21 otra vez a jurídicos, establezcan si esa planificación no raya con alguna
- 22 inconveniencia legal que exista, aquel día hicieron la ruta y ya hoy la están tirando
- 23 como una comisión. Era mi observación.
- 24 El señor presidente municipal cede la palabra a don Denis.
- 25 El regidor Denis Villalobos Arce, con respecto a la formación de la comisión lo
- 26 analizamos con el abogado, yo con todo respeto les digo, yo sinceramente no veo
- 27 que se siga la estructura que ya se analizó con el abogado, me llegó un documento
- 28 al correo que me envió doña Yorleni, sino me equivoco ese documento era el titulo
- 29 objetivos de la comisión especial de deportes, yo pensaría, reitero las palabras
- 30 del señor alcalde y creo que también esa sería mi recomendación, analicémoslo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

- 1 en jurídicos, y veamos la ruta que puede seguir esto, pero yo sí considero que no
2 sigue apegado a la norma.
- 3 El señor Julio Molina, presidente, compañeros creo que don Dani fue el
4 proponente de la moción, siguió lo que Juan Andrés nos indicó, que eran los
5 objetivos, la misión, tiempo, faltó lo del presupuesto, sometámoslo a votación si lo
6 vemos de nuevo en jurídicos o si se aprueba. Los que estén a favor que se vea
7 en jurídicos, sírvanse levantar la mano. Dos votos de los regidores Freddy soto y
8 Enid Villanueva. Los que indiquen la aprobación. Aprobada por tres votos.
- 9 El señor Alcalde Municipal, vean compañeros, insisto, en que por cordialidad
10 hagamos las cosas en conjunto, don Dani me va a obligar a vetar ese acuerdo, y
11 ahora le va a durar un tiempo, vamos a jurídicos, busquemos el mecanismo legal,
12 pongámonos de acuerdo como compañeros, que cuesta, el que urge ustedes
13 dijeron que hasta el miércoles, yo me quedo callado, está bien, porque insistimos,
14 hagamos las cosas como compañeros.
- 15 El señor Julio Molina, presidente, lo que pasa don Rugeli es que ya fuimos a
16 jurídicos, vamos a seguir hasta no sé cuándo, pero son los compañeros que están
17 en la potestad de decidir si quieren ir a jurídicos, yo soy respetuoso de las
18 decisiones de cada uno, si hay que ir hay que ir. Tiene la palabra don Freddy.
- 19 El regidor Freddy Soto, es cierto si estuvimos en jurídicos, pero aquí habla una
20 parte de lo que hablamos en jurídicos, nada de lo que hablamos en jurídicos está
21 en el documento, yo diría que igual, ya dimos el primer paso, los objetivos, ahora
22 preguntémosle al licenciado lo que sigue, si el dice que todo está bien, lo
23 sometemos a votación y se aprueba.
- 24 El señor Julio Molina, presidente, don Dani usted es proponente de la moción.
25 La regidora Maritza Medrano indica esa la propuse yo.
- 26 El señor Julio Molina, presidente, soy de los que piensa que solo los ríos no se
27 regresan, no perdemos nada ir a jurídicos.
- 28 El regidor Donald Williams, si hay que ir a jurídicos no hay problema, pero lo que
29 trato de decir es que el artículo 49 abre el espacio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 El señor Julio Molina, presidente, tenemos cuatro años para verlo en jurídicos,
2 veámoslo en jurídicos, el lunes también y ahí mismo que nos de la ruta a seguir y
3 así salimos de eso de una vez. En algo tiene razón Freddy hay cositas que el
4 abogado detalló que había que apuntar y solo hay una parte, pueden ir fin de
5 semana montando la moción para el lunes que la revise el abogado en un
6 borrador.

7 **V-6 Moción presentada por el Regidor Donald Williams Shirley, secundada**
8 **por la regidora Maritza Medrano Gómez, Vicepresidenta Municipal que dice:**
9 **Asunto:** Nombramiento de COMISIÓN MUNICIPAL PARA LOS ASUNTOS DE
10 LA POBLACIÓN TRIBAL AFRODESCENDIENTE.

11 El señor Julio Molina, presidente, indica que también se verá en jurídicos.

12 **V-7 Moción presentada por la Regidora Maritza Medrano Gómez,**
13 **Vicepresidenta Municipal, secundada por el regidor Newton Grant Arana,**
14 **que dice:**

15 **Asunto: Sustitución de miembros de Junta de Relaciones Laborales de la**
16 **Municipalidad de Talamanca, según convención colectiva de trabajo.**

17 Nuestro código municipal es claro en su artículo 44 que todo acuerdo por iniciativa
18 del alcalde municipal o regidores se tomará mediante moción o proyecto escrito y
19 firmado por los proponentes. En días anteriores se recibió nota suscrita por el
20 alcalde municipal donde comunicaba las personas designadas por parte de la
21 administración para conformar la junta de relaciones laborales donde solicitaba al
22 concejo municipal dar visto bueno, según lo anterior con las disposiciones de la
23 convención colectiva y que rigen para el periodo 2024-2025.

24 Con fecha 20 de setiembre se recibe oficio STMPL-38-2024 firmado por el
25 secretario general de SITRAMUPL el Licenciado Cesar Augusto Watson Vassell,
26 donde explica que los funcionarios asignados solo una persona está en propiedad
27 y que los demás son personas contratadas por servicios especiales, y que por
28 experiencia en el pasado cuando uno de los funcionarios es separado no se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 cumple con el quorum estructural tipificado en la convención colectiva, lo cual deja
2 procesos paralizados ya que no se puede dar seguimiento a los mismos.

3 Ahora bien una vez analizado el artículo 8 de la convención colectiva de la
4 municipalidad de Talamanca, con el fin de respetar el debido proceso y principio
5 de legalidad, presento la moción para realizar la sustitución de varios miembros,
6 propietarios y suplentes de la Junta de Relaciones Laboral de la representación
7 patronal, proponiendo los siguientes funcionarios como propietarios: Cristian
8 Rivera González, Denia Zúñiga Pita, Jesús Cortés Madriz, para suplentes, Jeffry
9 Jara Chaves, Karla Blanco Blanco, Mainor Sosa Badilla, dicha nómina va
10 respetando la paridad de genero establecida. Lo anterior según el artículo 8 de la
11 convención colectiva que dice claramente que el concejo municipal designa los
12 tres representantes patronales propietarios con su respectivo suplente, también se
13 detalla que todos los miembros de la Junta podrán ser removidos en cualquier
14 momento a solicitud de su representados en este caso el concejo municipal.

15 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas noches compañeros, yo
16 traje extractos de esto y con base a la contestación que yo solicité al Licenciado
17 don Andrés Zamora, la única señora que está vigente, que está bien, es la señora
18 Yahaira Blanco, porque SITRAMUPL también indica que deben ser funcionarios
19 con propiedad para que le den seguimiento a los casos.

20 El señor presidente municipal, doña Maritza, doña Yahaira no es funcionaria.

21 La regidora Maritza Medrano, indica que es Karla Blanco Blanco. Y después de
22 acuerdo a lo que especifica el señor Juan Andrés dice que de acuerdo al artículo
23 8 del concejo municipal, está encargado de nombrar la junta de relaciones
24 laborales, y también una cosa que dicen que no hay paridad de género, solo hay
25 una mujer y los restantes son hombres. Eso es lo que yo rescaté y también con lo
26 que decía Juan Andrés, que esto de encarga el concejo, junto con los
27 trabajadores, la administración de la municipalidad, eso es lo que yo extraje de la
28 moción que yo presenté.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 El Dr. Julio Molina, presidente, y creo que aquí es interesante hacer las cosas
2 bien, darnos cuenta de quien es en realidad que nombra a la junta de relaciones
3 laborales. 2- Si es importante o no la paridad de género, sabemos que a nivel
4 nacional se juega con la paridad de género. 3- Hasta donde es legal que
5 funcionarios que estén por servicios especiales, que no se sabe cuándo se les
6 vence el contrato, puedan integrar la Junta de relaciones Laborales, eso es
7 importante conocer, porque yo en realidad me declaro ignorante de esto, porque
8 no sé como se nombra la junta de relaciones laborales en la municipalidad, y algo
9 muy importante, hasta donde el concejo municipal puede ser el que dicta quienes
10 son los representantes o sustituir los miembros, porqué, porque resulta que son
11 trabajadores de la municipalidad y están a cargo de la administración, entonces
12 eso si lo desconozco y talvez don Rugeli nos podría ampliar eso.

13 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, como se establece claramente es una
14 representación patronal, no sindical, primeramente, quiero dejar eso claro, el
15 sindicato ya tiene su representación, donde agremia los compañeros que están
16 ahí. En segundo lugar, yo quisiera que ustedes voten esa moción, doña Maritza,
17 usted que la está proponiendo vótela, porque yo le voy a decir honestamente
18 contemplaciones no voy a tener ante estas cosas, nada más le digo eso porque
19 realmente yo creo que ya raya las cosas, el cantón avanza y vea con lo que viene
20 usted, hoy dije seis meses y seguimos en el mismo punto, lo que les quiero decir
21 ustedes hagan lo que ustedes quieren, yo sabré hacer lo que tengo que hacer, y
22 es lo único que les puedo decir.

23 El señor Julio Molina, presidente, yo sugiero que este tema sea más investigado
24 y aclararlo porque en realidad hay cositas que talvez no conocemos y no sabemos
25 y no podemos incurrir en el error, una vez analizado y actualizada la información
26 podemos pedir algunas cosas. No sé si algún otro compañero quiero aportar algo.

27 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, como soy la proponente de esta
28 moción, que Andrés nos explique bien porque él dice que los encargados de esto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 27 del 01/11/2024

1 es el concejo junto con la administración, entonces sería bueno que Andrés nos
2 explique bien para ver si procede o no.

3 El señor Julio Molina, presidente municipal, doña Maritza hay cosas puntuales,
4 que es lo que le toca a la administración y que es lo que le toca al concejo,
5 tenemos que separar esas cosas, lo que le toca al concejo lo defendemos y lo
6 defenderemos con garras y uñas y lo que le toca a la administración, el
7 administrador que es don Rugeli lo van defender de igual forma, debemos ser
8 claros en cuanto a cosas para que no incurramos en desgastarnos y hacer las
9 cosas como no son, entonces llamo a la investigación de eso, no perdemos nada,
10 si usted tiene la razón en buena hora, si don Rugeli tiene la razón en buena hora
11 también, si les pido ese chance para analizarlo bien. La misma se traslada a la
12 comisión de asuntos jurídicos.

13 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

14 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, tenemos asuntos varios.

15 **ARTÍCULO XI: Clausura** Darle las gracias a Dios por el don de la vida, por
16 tenernos aquí y que vayan con bien a sus casas y tengan un feliz fin de semana,
17 Dios me los bendiga a todos y todas. Al ser las diecinueve horas con cinco
18 minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

19

20 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

21 Secretaria

Presidente

22 yog